PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, y en las librerías de *Bailly-Baillière*, plaza del Príncipe Alfonso; *Publicidad*, Pasaje de Matheu, y *Moya y Plaza*, Carretas, 8.
PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.
ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, Sres. Ranuy y Girandier.—*Gran-Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.
EXTRANJERO: *Paris*, M. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—M. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, M. Thomas, Catherina street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

EL REINO.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

MADRID: En la Administracion, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60.—Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.
PROVINCIAS: En metálico ó libranzas, un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.—Por los comisionados: un mes 15 rs., tres meses 40, seis meses 76.
ULTRAMAR: Tres meses 3 pesos, seis meses 6.
EXTRANJERO: Tres meses 60 rs., seis meses 120.

Año V. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, excepto los domingos. | Viernes 7 de Agosto de 1863. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo. | Núm. 1160.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Berlin 4.—La órden del general Weder al general Waldeasen es un documento apócrifo.

El comité revolucionario de Varsovia excita al pueblo á no dejarse seducir por los agentes rusos; cuando sea preciso levantarse, añade, el gobierno nacional dará la voz.

Viena 4.—Desmiéntese el despacho del gobierno nacional en que se desecha toda transaccion que no tenga por base los límites de Polonia en 1772.

Gastein 4.—Ayer comieron juntos el rey de Prusia y el emperador de Austria, saliendo este despues para la capital de su imperio.

Breslau (sin fecha).—Taszanowski ha recibido en Czmareno armas y municiones que esperaba de Posen. Los insurrectos han derrotado 1,000 rusos en el distrito de Allawa.

Cracovia 4.—Clunielinski sostuvo el 27 cuatro horas el choque de la artillería y ejército rusos, retirándose despues á los bosques con sus fuerzas, que eran inferiores á las del enemigo. Las columnas móviles rusas han entrado á saco, incendiando la ciudad de Opozno.

Turin 5.—Las autoridades francesas en Roma siguen reprimiendo el brigandaje: en Nápoles han cogido á Cerracante.

Francfort 5.—*La Europa* publica el texto oficial de la respuesta de Gortschakoff á Rechberg, en la cual declara que jamás han existido las intenciones que le supone Austria.

Lóndres 5.—El *Standart* prevé una solucion pacífica en la cuestion polaca. Dice que Inglaterra y Austria están de acuerdo sobre las nuevas proposiciones, que no provocarán una ruptura, exigiendo la ejecucion de los tratados reconocidos por Rusia. Cree que Francia hará causa comun más bien que obrar aisladamente.

San Petersburgo 5.—Los negociantes han festejado á las tropas que vuelven de Polonia.

El emperador á su regreso de Finlandia ha sido acogido con un entusiasmo inusitado.

Lóndres 5.—*Nueva-York* 25 de Julio.—Los confederados parece que suspenden su retirada, aunque el general Meade los persigue. Créese que en las montañas Azules se dará una batalla. En el Mariland hay grande resistencia á la conscripcion.

Paris 5.—El emperador presidirá mañana su consejo de ministros, en el que se dice van á precisarse los términos á la respuesta al despacho del 14.

Lóndres 4.—El *Times* se felicita por la solucion puramente comercial que se ha dado á la cuestion del canal de Suez, y M. Hauskan hace votos por su feliz éxito.

Trieste 4.—Las noticias de Tananarive (isla de Madagascar) dicen que ha sido leida una nueva Constitucion en una asamblea de 30,000 personas.

La tribu de los sakalavos habia empezado las hostilidades. Se habia sofocado un conato de revolucion sin efusion de sangre.

Paris 4.—La Gran-Bretaña ha hecho algunas objeciones á la respuesta idéntica de las tres potencias sobre la cuestion polaca, lo cual puede traer alguna modificacion en el ministerio francés encargado de redactarla.

Paris 6.—El emperador ha vuelto á esta capital.

Nueva-York (sin fecha.)—Los franceses residentes en Nueva-Orleans han pedido que el emperador mande al Mississipi un buque que los proteja y les sirva de refugio si estalla una insurreccion de negros.

Paris 6.—Quedan el 3 por 100 á 67-75; el 4 1/2 á 96-50; el interior español á 51; el exterior á 00; la diferida á 47 3/4, y la amortizable á 00.

Lóndres 6.—Quedan los consolidados á 93 1/8.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

FOLLETIN.

BELLA-ROSA.

NOVELA POR M. AMADEO ACHARD.

(CONTINUACION.)

Algo de todo esto llegaba á oidos de Bella-Rosa, al cual la inaccion le tenia desesperado; preguntaba á todo el mundo, para que le diesen detalles sobre los preparativos que daban á la nacion el aspecto de un campamento. El conde de Pomereux, que le visitaba en su retiro, le contaba todo cuanto se decia en Versalles y en Chantilly con respecto á los proyectos del rey.

El entusiasmo era general en la nacion francesa, y cada dia aumentaba el frenesí de Bella-Rosa. En el silencio de sus ensueños se preguntaba si estaba destinado á envejecer y morir en la oscuridad de una abadía, y si no estaba obligado á dar cuenta de su vida y de su juventud á la Francia, y si la espada que el señor de Nancrais le habia ceñido estaba condenada á no salir de la vaina, y si era mejor que le mataran antes que pasar su vida en la oscuridad. En la situacion en que le habian colocado los acontecimientos, la inaccion le perdia.

El señor de Louvois no era de aquellos hombres al cual el tiempo le hacia que olvidara; para combatir y vencerle era necesario una fuerza rival; la lucha podia vencerle, pero no destruir su odio. Bella-Rosa se acordaba con emocion dulce de los azares de la guerra; veia pasar delante de su vista la animada imágen de los campamentos; le parecia oir las cornetas y tambores. Habia deseado desde su infancia conquistarse con la espada un nombre y una posicion; ¿debia, por lo tanto, quedar inactivo en un rincon del convento? La-Deroute se mordia los puños al oir hablar de los acontecimientos belicosos que se estaban preparando, y que preocupaban á las imaginaciones todas; consideraba que la suerte de los reclutas era la mayor del mundo, y de buena gana hubiera dado su charretera para poder tener el derecho de ir hácia la frontera. Grippard formaba coro con La-Deroute, olvidándose que habia dejado el regimiento para vivir de sus propiedades.

Cuando la conversacion recaia acerca de las campañas, terreno que no abandonaba nunca Grippard, se acordaba perfectamente del frio que se sufre en los campamentos, de las lluvias y de las marchas forzadas con cincuenta libras de peso encima; de las balas de cañon, de la metralla, del hambre, etc.; pero á pesar de todo esto, acababa por convenir en que La-Deroute tenia razon, y hablaba nada ménos que de la conquista del santo imperio. Bella-Rosa y La-Deroute, por un acuerdo tácito, evitaban el hablar juntos sobre este particular; temian ambos hallarse en desacuerdo y chocar en sus impresiones. Sucedia lo propio entre Cornelio y Bella-Rosa. Á pesar de su flema natural, el irlandés no podia oir hablar de combates sin impacientarse; su país estaba comprometido en la causa de Francia; era hombre de espada, y el reposo le repugnaba. Habia en aquel momento, y dentro del convento de monjas de Santa Clara de Ennery, cuatro soldados frenéticos por salir á campaña. Miraban el horizonte, y sin decírselo el uno al otro, esperaban salir de allí para ir á la guerra. Susana y Claudia presentian lo que iba á suceder, sin que ni Bella-Rosa ni Cornelio se hubiesen declarado á ellas ni aun entre sí. Comunicábanse mútuamente sus inquietudes, y no pudiendo prever ni impedir los acontecimientos, los esperaban. La última visita que les hizo el conde de Pomereux precipitó el desenlace. Estaban entonces á fines del mes de Abril de 1672.

—Los equipajes del príncipe de Condé están preparados, dijo él una mañana; antes de tres dias marcha para Flandes.

Toda la sangre de Bella-Rosa se le subió la cabeza al oir la noticia.

—¿Y vos marchais con él? dijo.

—Hasta el Haya, si quiere.

Bella-Rosa se halló con la mirada refulgente de La-Deroute, cuyos ojos parecian ascuas.

—La córte tambien lo tiene todo preparado, continuó el conde; el rey abandonará á San German el 27 del mes; los furgones ya están en marcha, los relevos preparados, y los mosqueteros han tomado la delantera para cubrir la carretera. El punto de reunion es Charleroi.

—¡Charleroi! gritó La-Deroute, cuyos recuerdos se dispertaron en aquel instante.

—Quisiera veros allá, Bella-Rosa, continuó el señor de Pomereux; la campaña promete ser lucida, y me pareceria mejor si pudiésemos hacerla juntos.

Bella-Rosa le apretó la mano sin contestar, pero de una manera tan ruda, que el conde no dudó ni un solo instante en pensar que el capitan habia tomado una resolucion extrema.

—Si necesitais de mí, añadió él con una sonrisa significativa, hasta mañana me hallaré en Chantilly.

Luego que el conde de Pomereux hubo dejado la abadía, Bella-Rosa se dirigió á La-Deroute, que se mordia los labios para no hablar.

—La-Deroute, le dijo con voz profunda, es necesario marchar; es preciso.

—¡En fin!... exclamó con efusion el sargento.

—Yo aún ignoro el cómo marcharemos, continuó Bella-Rosa; pero si sé que si para salir tuviese que pasar por encima del vientre del señor de Charny, saldria.

—Salir es nada, llegar es el todo, observó el sargento.

Cornelio llegó mientras estaban hablando, y calculó en seguida, al ver los ademanes de los dos interlocutores, que se agitaba entre ellos una grave cuestion.

—¡Eh! señor irlandés, exclamó La-Deroute, que gustaba mucho de llamarle así en los momentos de expansion; es un complot que acabamos de urdir. Yo apuesto un escudo de seis libras contra un sueldo á que vos sereis de los nuestros.

—Se trata de marchar, añadió Bella-Rosa.

—En ello pensaba, dijo Cornelio.

Los dos hermanos se dieron muchos apretones de manos.

Grippard fué llamado al consejo; si no era su fuerte la inventiva, era pronto y determinado en la ejecucion.

La-Deroute, que estaba ébrio de alegría, propuso el armarse bien, esperar la noche, ejecutar una salida en columna, dos de frente, atacar las líneas enemigas y acuchillar á cuantos se opusieran á su paso.

—Montamos á caballo y galopamos hasta la frontera, dijo Grippard entusiasmado.

—A menos que nos maten la mitad de la columna, y hagan prisionera la otra mitad, dijo con la mayor tranquilidad Cornelio.

Esta observacion hizo cesar la exaltacion del cabo; el sargento se rascó la oreja.

—¡Vamos! dijo; mi proyecto no vale nada.

—¡Eh! replicó Bella-Rosa; hay de bueno en él que es expedito.

Estaban discutiendo aún, cuando el coche del señor de Charny se paró á la puerta del convento. El sombrío favorito bajó de él y se dirigió atravesando los árboles y las flores á la parte del convento que habitaba la señora duquesa de Chateaufort.

La-Deroute se levantó repentinamente y palmoteó.

—Esta noche seremos libres, exclamó: ¡venid!

No era la primera vez que el señor de Charny se presentaba en la abadía; con diferentes pretextos habia visitado á la abadesa, algunas veces para hacerla comprender la gravedad de la ayuda que ella habia dado á los fugitivos; otras veces, decia, para negociar una composicion entre el señor de Louvois y Bella-Rosa. Genoveva no se dejaba prender en los lazos que le tendia el señor de Charny fingiendo interés á favor de los perseguidos, pero al mismo tiempo no tenia motivo alguno para no recibirle. Estas visitas, que empezaban á ser frecuentes, habian hecho sospechar al sargento, el cual, sin comunicarlo á nadie, estaba siempre vigilante.

Suponiendo al señor de Charny de malas intenciones, La-Deroute no se engañaba. Charny nada olvidaba; habia tomado el odio que tenia el señor de Louvois como propio: la derrota sufrida en casa del señor de Pomereux habia acabado de irritar su alma vengativa y feroz. El queria una revancha á cualquier precio. Entre los lacayos que le acompañaban habia dos que tenian el encargo de observar todos los rincones de la abadía y de preparar las bases para un rapto nocturno. El señor de Charny sabia que Bella-Rosa y los suyos habitaban un cuerpo de casa aislada, y sobre ello contaba para el éxito de su empresa; pero aun antes de correr este albur, necesitaban conocer las costumbres de la casa. Estos dos lacayos, pues, lo rondaban todo, y de soslayo observaban con la mayor minuciosidad todos los detalles, haciendo hablar á los jardineros del convento y estudiando sus disposiciones. Otros dos lacayos cuidaban los caballos, y nada olvidaban para ayudar tambien á sus camaradas. Á la tercera visita, el señor de Charny sabia todo cuanto deseaba saber; tenia la topografía exacta de aquellos sitios, y luego despues solo le faltaba otra visita para formular su plan de ataque. Esta última visita se hacia precisamente el mismo dia en que Bella-Rosa habia resuelto evadirse. Era entonces el fin del mes de Abril: el dia estaba muy caloroso; grandes nubes se iban amontonando en el horizonte; un fuerte y caliente viento hacia doblegar los árboles. Los lacayos del señor de Charny habian tomado de nuevo el curso de sus investigaciones.

En tres palabras, La-Deroute puso á Bella-Rosa, Cornelio y Grippard, al corriente de su proyecto. Todos lo aceptaron en seguida.

—Ahora que estamos de acuerdo, dijo La-Deroute, acerca de los medios de ejecucion, tengamos pié firme y buen ojo.

Los conjurados se internaron en los jardines siguiendo la pista á los agentes del señor de Charny que estaban humeando.

—¡Silencio! dijo La-Deroute cuando llegaron á un

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Seccion de órden público.—Negociado 3.°—Quintas.

Por el ministerio de la Guerra se trasladó á este de la Gobernacion en 29 de Mayo último la real órden siguiente, que con igual fecha habia dirigido aquel ministerio á las autoridades dependientes del mismo:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de un escrito del ministerio de la Gobernacion, fecha 4 de Febrero de 1862, en el que, con motivo de la resolucion dictada por este ministerio en 2 de Junio de 1860, con respecto á Miguel Urraca y Bravo y Aniceto de Gracia (a) Costa, quienes, despues de haber ingresado en el ejército como voluntarios de menor edad y obtenido sus licencias por cumplidos, fueron incluidos como quintos y declarados soldados por el cupo de Zaragoza en el reemplazo de 1857, se significa por el expresado ministerio la conveniencia de que se adopten las reglas que enumera, con el objeto de precisar el tiempo que deban servir en el ejército los individuos que sientan plaza antes de la edad fijada por la ley de quintas vigente.

Enterada S. M., teniendo presente lo informado respecto al particular por el tribunal Supremo de Guerra y Marina en su acuerdo de 5 de Febrero último, y deseando conciliar en lo posible los intereses del Estado con los del ejército, se ha servido dictar las siguientes disposiciones:

Primera. Todos los mozos que hubiesen sentado plaza de soldados de menor edad cuando ya estaba en vigor la ley de reemplazos de 26 de Enero de 1856 y les tocare la suerte de soldados, deberán cumplir ocho años en las filas, pero abonándoles tan solo el tiempo servido despues de cumplir los diez y seis años de edad.

Segunda. Que á los que hubiesen sentado plaza en igual concepto antes de la publicacion de la expresada ley, y que por lo mismo no tienen consignado en su art. 2.°, como los del caso anterior, el derecho á igual abono de tiempo, se les acreditará, dado caso de tocarles la suerte de soldados, el que hubieren servido despues de cumplidos los indicados diez y seis años.

Tercera. Que todos los individuos que hallándose en la precitada edad de diez y seis años hayan sido ó sean admitidos como soldados voluntarios con arreglo á lo determinado en la disposicion primera de la real órden circular de 24 de Setiembre de 1861, se entenderá que deben servir ocho años.

Cuarta. Que cuando en virtud del caso especial á que se contrae la regla segunda de la real órden circular de 15 de Marzo de 1861 se admitan como educandos á menores de edad, se verifique esta admision con la condicion precisa de que al cumplir la de diez y seis años han de comprometerse á servir ocho más en las filas del ejército.

Quinta y última. Que en las licencias absolutas de los voluntarios se exprese con la mayor claridad esta circunstancia de voluntario; la edad en que se encontraban al sentar plaza; el tiempo por que lo hicieron, y la causa y fecha de su licenciamiento.»

De órden de S. M. lo traslado á V. S. para su conocimiento, el del consejo y ayuntamientos de esa provincia y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Julio de 1863.—Vaamonde.—Señor gobernador de la provincia de.....

(Gaceta del dia 4.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL ÓRDEN.

Excmo. señor: Siendo la voluntad de S. M. que con la rapidez que es indispensable para que el plan de estudios comunicado á V. E. en esta fecha reciba pronta y cabal ejecucion, se formen los reglamentos y adopten las disposiciones que al efecto son necesarias, y más inmediatamente aquellas que por su naturaleza tienen un carácter urgente, como asimismo que se fijen las reglas que deben servir de base para la transicion del antiguo plan de estudios al aprobado con esta fecha, S. M. la Reina se ha servido disponer:

1.ª Que tan luego como se verifique la instalacion de la junta superior de instruccion pública de esa isla, para preparar la cual se comunica á V. E. real órden separada, proponga V. E. con su consulta, y prévia la preparacion que corresponda, los reglamentos que el expresado plan consigna, comenzando por aquellos que tengan un carácter de más inmediata urgencia.

2.ª Que igualmente y con la misma condicion instruya los expedientes necesarios para la creacion de los establecimientos que con arreglo al mismo plan deben instalarse en la isla, y para la reorganizacion de los actuales que deben continuar.

3.ª Que con los mismos requisitos proceda V. E. á proponer al gobierno el cuadro de las enseñanzas que con sujecion al mismo plan deban darse en cada establecimiento, y el de los catedráticos que han de desempeñarlas.

4.ª Que en la misma forma proponga V. E. las disposiciones que haga necesarias la transicion de uno á otro plan, así en lo relativo al órden en que los actuales alumnos deben estudiar y probar las materias que se les exigen de nuevo, como en lo relativo á los demás puntos á que afecte la reforma y que por su naturaleza exijan medidas transitorias.

5.ª Que igualmente proponga V. E. todas las demás medidas que sean necesarias para la ejecucion de las restantes disposiciones del plan, dictando las que estén con arreglo á él en sus atribuciones, y solicitando en la forma que corresponda los créditos extraordinarios oportunos.

6.ª Que ínterin no se instale la expresada junta, desempeñe las funciones que el plan la encomienda la junta actual de inspeccion de estudios.

7.ª Que con su consulta, y oido el claustro de la Universidad ó la junta de profesores de las escuelas preparatorias y especiales, segun su caso, dicte V. E. las medidas oportunas para organizar las asignaturas que constituyen la actual Universidad de la Habana en la forma conveniente para que el plan expresado comience á regir, así en lo relativo á la segunda enseñanza como á la enseñanza de facultad, al comenzar el próximo año académico.

8.ª Que asimismo dicte V. E. con la preparacion que expresa el párrafo anterior las disposiciones necesarias para que las escuelas preparatorias y especiales se arreglen desde principio del expresado año en cuanto sea posible á la organizacion que fija dicho plan para las carreras á que las mismas habilitan.

9.ª Que en su consecuencia y en la misma forma, fije V. E. el cuadro de las asignaturas que constituirán respectivamente en el expresado año el instituto de segunda enseñanza de esa capital, escuelas especiales y Universidad, distribuyéndolas entre los actuales catedráticos en la forma que convenga al mejor servicio.

10. Que proponga V. E. el cuadro de los derechos de matrículas, grados y títulos profesionales que deben satisfacer los alumnos de los diversos establecimientos públicos, rigiéndose entretanto por los actualmente vigentes, y aplicando estas á las nuevas enseñanzas que se establecen.

11. Que en las diversas disposiciones que V. E. proponga ó dicte, segun su caso, tome por base las dictadas en la península para la ejecucion de la ley de 9 de Setiembre de 1857, que están insertas en la *Coleccion legislativa*, y de algunas de las cuales se remiten á V. E. ejemplares separados.

12. Que proceda V. E. al arreglo y organizacion de las escuelas de instruccion primaria de la isla con arreglo á las bases consignadas en el mismo plan.

Lo que de real órden digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; esperando de su celo y el de las corporaciones científicas citadas tendrán pronta realizacion los deseos de S. M. respecto del inmediato planteamiento de las disposiciones del real decreto á que esta real órden se refiere.—Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 15 de Julio de 1863.—José de la Concha.—Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

(Gaceta del dia 5.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REAL ÓRDEN.

Excmo. señor: De real órden, comunicada por el señor ministro de Fomento, interino de Ultramar, remito á V. E. seis ejemplares del plan de estudios para la isla de Cuba, aprobado por S. M. en real decreto de 15 del corriente, á fin de que V. E., en vista de la situacion y necesidades de esas islas y del que tiene la enseñanza, instruya el oportuno expediente y proponga á este ministerio lo que estime oportuno respecto de la parte del expresado plan que convendrá aplicar á las mismas islas, ó de las disposiciones que sobre las bases de aquel sea conveniente adoptar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1863.—Gabriel Enriquez.—Señores gobernadores capitanes generales de Puerto-Rico, Santo Domingo y Filipinas.

SECCION DE PROVINCIAS.

De *El Miño*, diario de Vigo, correspondiente al dia 2, tomamos las siguientes líneas:

«El miércoles á las ocho de la noche entró en este puerto el vapor *España*, conduciendo la correspondencia y pasajeros de la Habana. Hizo su viaje en *España* en trece dias y veinte horas, por lo que viene á ser el más feliz ó rápido que se ha hecho desde el descubrimiento de América; complaciéndonos que haya cabido esta suerte al vapor que lleva el nombre de la nacion conquistadora y dueña de aquella rica Antilla. Recordando que ya el viaje más rápido que se habia conocido, en catorce dias y horas, se verificó tambien á nuestro puerto, creemos deber llamar la atencion del gobierno para que se fije en lo que ya tenemos consignado repetidas veces, y es que de Vigo y no de Cádiz debian salir y entrar las expediciones de Ultramar, por su ventajosa y más próxima posicion con el Nuevo-Mundo. Es verdad que hoy las líneas férreas de Madrid á Cádiz aventajan dentro de la península y en relacion á la córte, ó centro político-administrativo de España, la pérdida del tiempo marítimo; pero esto no revela más sino la incuria y falta de estudio con que se ha procedido, por gobiernos de triste recordacion, en ciertas cuestiones, avasallándolo todo á determinados y particulares intereses, sin atender al bien general.

Un gobierno que se elevase á la altura del engrandecimiento de España, no veria con abandono, antes por el contrario, dedicaria todas sus fuerzas y todos sus recursos á esta infortunada Galicia que tantos gérmenes de riqueza encierra y puede proporcionar al bienestar del Estado si se fomentasen y auxiliasen cual es deber de todo gobierno paternal. A los señores Vaamonde, ministro de la Gobernacion, y Cuenca, subsecretario, hijos de Galicia, y al Sr. Concha, ministro de la Guerra y Ultramar, que ha demostrado interés por la prosperidad de las Antillas españolas, recomendamos nuestros lamentos, y llamamos la atencion sobre el estado de nuestros ferro-carriles, que creemos deberia el gobierno empezar á construir por administracion en la seccion de Ponferrada á Monforte, obligando á los contratistas de los de Ponferrada á Leon, y de Orense á Vigo, á activar los trabajos; y sacando luego á subasta la seccion de Orense á Monforte, para lo cual no faltarian licitadores, pues al ver que el hueso que nadie quiere roer lo trituraba el Estado, se animaria el país á hacer el sacrificio que fuese necesario para completar la línea general.

—Nos dicen de Valencia:

«Parece que está muy cercano á su deseada realizacion el proyecto de derribar las murallas desde la puerta de San José á la Ciudadela.

Aprobado por el gobierno hace dos años este pensamiento municipal, tropezaba el ayuntamiento para ejecutarlo con la falta de fondos, pues no los habia consignados con este objeto en su presupuesto ordinario.

Pero formalizado el de las obras que ha de costear la municipalidad para preparar el terreno al ensanche que ha de ser consecuencia del derribo de las murallas, ha sido aprobado por el gobierno, segun tenemos entendido, autorizando al ayuntamiento para levantar fondos con que cubrirlo.

Creemos que la cantidad presupuestada es de poca monta, pues parece que no pasa de 10,000 duros, y seria una vergüenza que las dificultades de encontrar tan pequeña suma retardasen la realizacion de una mejora tan deseada.

Tambien está ya casi derribada la casa contigua á la fonda de Europa, y segun parece, esta semana quedará concluida la demolicion de ambos edificios, con lo que Valencia verá realizado uno de sus votos más ardientes en materia de embellecimiento urbano.»

—De un diario de Valladolid tomamos las siguientes líneas que merecen llamar la atencion de la autoridad superior local:

«Un comerciante de esta ciudad, cuya formalidad y honradez son bien notorias, nos suplica hagamos presente á quien corresponda que cada dia son mayores los perjuicios irrogados al comercio con la desaparicion de efectos en el trayecto de Santander á Valladolid. Aseguranos que fardos con dos cubiertas, bien cosidos y perfectamente acondicionados, y cajas fuertes bien claveteadas, llegan con faltas considerables, sin que sea posible averiguar cómo y dónde esto sucede.

El sugeto á que nos referimos dice que no culpa á la empresa del Norte, ni á la de Isabel II, ni á los conductores de Bárcena á Reinosa, porque carece de pruebas para hacer una acusacion concreta y formal; pero quiere que se sepa lo que frecuentemente sucede para que cada una ponga de su parte cuanto le sea posible á fin de remediar el mal.

Nosotros esperamos que no será ineficaz este aviso, porque ambas compañías tienen igual interés en ello.

La sociedad *Crédito Castellano*, domiciliada en esta capital, debe recibir en la presente semana seis millones y pico de reales, procedentes de Madrid.

Las operaciones de esta compañía se ensanchan cada vez más, y actualmente trabaja en todas las provincias de Castilla la Vieja. Ha establecido sucursales en Palencia, Medina del Campo, Rioseco, Alar, Búrgos, Salamanca, Zamora, Toro, Villalon, Avila, Leon y Reinosa; y segun tenemos entendido, además de haber dado grande desarrollo á los negocios de banca, ha conseguido por este medio poner en circulacion una suma muy respetable de obligaciones. A 20 millones de reales ascienden las emitidas hasta hoy, y de esta cantidad la mayor parte circula entre los labradores y propietarios castellanos.

Las obras del ferro-carril de Isabel II que construye esta empresa, adelantan cada vez más; y á pesar de que en la presente estacion la mayor parte de los jornaleros se ocupan en las faenas del campo, hoy tiene 4,500 hombres empleados en las dos secciones, ó sea desde Reinosa á Pesquera, y de Pesquera á Bárcena.»

—Leemos en *La Ilustracion de la Coruña*:

«Sabemos que el Excmo. ayuntamiento eleva hoy una exposicion al Excmo. señor ministro de Fomento, suplicando se sirva disponer que el contratista del ferro-carril de *Leon á Ponferrada*, en cumplimiento de la obligacion á que está constituido, *active la construccion* de la via férrea hasta llegar al último de ambos puntos, dándola por terminada dentro del plazo que se fijó en el contrato.

Aplaudimos la resolucion tomada por nuestra celosa autoridad local, por hallarnos en un todo conformes con el objeto que se propone.

Nosotros creemos que todas las municipalidades de Galicia están en el deber de hacer la misma reclamacion que la de la Coruña, pues el trayecto de Leon á Ponferrada interesa á las cuatro provincias.»

—Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica *El Fénix*, diario de Santa Cruz de Tenerife:

«Sabemos que nuestra celosa autoridad civil ha propuesto al gobierno de S. M. el establecimiento de *vapores interinsulares* por cuenta del Estado.

Los beneficios incalculables que esto puede traer á la provincia nos obligan á enaltecer el pensamiento de nuestro digno gobernador; y ya que hoy no tenemos tiempo para ocuparnos largamente de este asunto, lo haremos en uno de nuestros próximos números.

Si no todos nuestros colegas, algunos han tratado antes de ahora esta cuestion. Quizás nosotros no podamos presentar con interesante novedad el pensamiento; pero fiados en la bondad de la idea y en nuestro amor al país, procuraremos el medio de ayudar á la realizacion de un proyecto de tan vital interés para las islas, ya que todos los esfuerzos del Sr. D. José Alaiza tienden á promover rápidamente el bienestar de la provincia cuya administracion le ha sido encomendada.»

La *Revista general de Estadística*, en su último número, publica con el título de *Instruccion comparativa de las provincias de España* el siguiente artículo, cuya mucha extension nos obliga á insertar á trozos. Dice así:

«En 1855 un hombre ilustre de la Union americana decia en la legislatura del Estado de New-York:

«Existen consideraciones fundadas exclusivamente en el interés material, que aconsejan al Estado el no dejar crecer en la ignorancia á los hijos del pueblo. Su aptitud como futuros productores de riquezas, como trabajadores en un ramo cualquiera de la industria, depende principalmente de su inteligencia. Si nuestros industriales obtienen grandes beneficios á pesar de producir mas barato que en Europa, donde el salario apenas basta para asegurarles una miserable existencia, se debe solo á la cultura relativamente superior de nuestro pueblo. El aprendizaje profesional de los obreros americanos acaso deje algo que desear todavía, pero los vacios que pueden notarse en este punto se hallan compensados con exceso á causa de la habilidad que deben á su educacion general.»

Y M. Rice se expresaba en estos términos con la autoridad que le prestaban las observaciones hechas en el país de mayor progreso material. ¿Qué podremos añadir nosotros á tan autorizadas palabras?

¿A qué debe la industria las maravillas de perfeccion y de baratura que ha realizado en nuestro siglo, sino á haber llamado constantemente en su auxilio los nuevos descubrimientos, la direccion de la ciencia? ¿Por qué la agricultura no ha hecho iguales progresos, sino por haber preferido la práctica al ensayo, la rutina al sistema? Y por otra parte, ¿cómo poder aplicar los nuevos descubrimientos de la ciencia al cultivo de las tierras y al beneficio de sus productos mientras continúe tan descuidada la instruccion de las clases dedicadas á tales operaciones? ¿Es prudente confiar máquinas complicadas, procedimientos difíciles é instrumentos delicados á hombres incapaces de usarlos con acierto, á hombres á quienes la indolencia del espíritu, resultado de la falta de instruccion, hace preferir la miseria cuando no se exige de ellos sino trabajo puramente material, al bienestar y acaso al goce, si para conseguirlo es preciso trabajar con atencion y con inteligencia? ¿No es, finalmente, el hombre, más que por sus brazos, por su inteligencia, el alma de la industria, el elemento esencial y el agente más eficaz de la produccion?

No basta, pues, perfeccionar las máquinas, no basta tampoco aumentar los capitales; es preciso además mejorar el hombre en su parte más noble y más fecunda, en su inteligencia. Cultívese su espíritu, favorézcase su instruccion. Hé aquí el secreto del bienestar del individuo y de la prosperidad de las naciones.

Grande fuera, sin embargo, la perturbacion de nuestras ideas si no viéramos en el progreso intelectual y en el progreso material más ventajas que las de su mútua relacion y acorde crecimiento. La mision de la ciencia no puede estar reducida á procurar el fomento de las riquezas. Fuera escaso bien el progreso material, si en vez de ser un medio para conquistar bienes de otro órden más elevado, se presentara á nuestros ojos como el fin de la actividad humana y el centro de todas nuestras aspiraciones.

El progreso material y el progreso intelectual son en sí mismos beneficios muy grandes, porque tienden á destruir en el seno de la sociedad, la miseria, que es el sufrimiento, la muerte del cuerpo, y la ignorancia, que es la esclavitud, la muerte del espíritu. Pero la extension de tales beneficios solo se comprende cuando se considera su influencia en el órden moral.

El progreso intelectual, el adelantamiento de las ciencias, fomenta el progreso material, la produccion de las riquezas. Estas devuelven el beneficio recibido generalizando los medios de instruccion y haciéndolos cada dia más accesibles para todas las clases de la sociedad. Disponiendo el obrero de mayores ocios que le permiten disfrutar de los goces de la instruccion, ayudado ademas por máquinas que le libertan de la parte más grosera y penosa del trabajo, y que por lo mismo le dejan más libre y en ejercicio más constante su inteligencia, no tarda en adquirir la nocion de su privilegiada naturaleza, y con ella el sentimiento de su propia dignidad.

El conocimiento de las leyes morales aporta á su espíritu el más dulce de los consuelos, la esperanza; la más grande de las satisfacciones, el cumplimiento del propio deber; y penetrado de su verdadera mision en la tierra, á la vez que de las relaciones que le unen á Dios y á sus semejantes, procura acomodar sus acciones todas á la dignidad de su propio ser, al respeto que se merecen los demás hombres, y á la superioridad de sus destinos ulteriores.

Hé aquí por qué se ha dicho que la ignorancia es la causa de todas las miserias de los hombres; que la instruccion es el agente más poderoso del progreso y del bienestar. Hé aquí tambien por qué está en el deber de los gobiernos remover cuantos obstáculos se opongan al adelantamiento de la ciencia, difundir sus luces, favorecer la instruccion. Hé aquí, por último, por qué deben esos mismos gobiernos procurar antes que todo la generalizacion de la lectura y de la escritura, que son la base indispensable de toda instruccion, el único medio de que disponen los pueblos y las generaciones de comunicarse sus particulares adelantos, sus constantes esfuerzos por conquistar la verdad é iluminar el humano espíritu.

Sin duda alguna el atraso en que hoy se encuentran los pueblos bajo el punto de vista de su instruccion, exige de parte de ellos grandísimos sacrificios. Pero ninguna atencion más urgente ni de más fecundos resultados.

La instruccion es necesaria, porque la armonía que existe entre todos los ramos de la industria exige que todas ellas progresen á la par, á fin de no comprometer los resultados de las más prósperas, ni impedir el desarrollo de las ménos favorecidas, y ya hemos indicado la desigualdad de condiciones en que se encuentran la fabricacion y la agricultura, cuyos intereses tan relacionados se encuentran.

Porque solo aumentando la aptitud y la moralidad de las clases obreras, puede ponerse el importe de sus salarios al nivel de sus necesidades, y ya hemos visto tambien que solo la instruccion puede realizar aquellos adelantos con la extension necesaria.

Porque jamás el contraste entre la opulencia y la pobreza ha producido tantas ambiciones y tantos odios como en los presentes tiempos, y es preciso que los mal avenidos con su suerte se convenzan de que la desigualdad de las fortunas, bien sea resultado de una capacidad superior ó de un ciego azar, no puede dejar de ser respetada por todos sin atentar á la justicia, al trabajo y á la existencia misma de la sociedad.

Porque importa mucho llevar á las clases trabajadoras el consuelo de saber que el resultado material del trabajo puede distribuirse desigualmente algunas veces; pero no la recompensa que nace del cumplimiento de nuestro deber, no la satisfaccion que lleva siempre en su conciencia el hombre honrado.

Porque es necesario poner la sociedad á cubierto, lo mismo de las violencias de la incredulidad que de los peligros de la supersticion.

Finalmente, porque debe evitarse en cuanto posible sea la repeticion de esos dolorosos periodos por que ha tenido que atravesar la humanidad en su marcha hácia la civilizacion, siempre conquistada con torrentes de sangre. Los civilizadores de otros tiempos tuvieron que llamar en su auxilio con demasiada frecuencia la violencia y el exterminio, y de este modo se explica la lentitud con que se ha realizado el progreso en los pueblos. Violentados, pero no convertidos, morian los vencidos sin recibir la luz con que se pretendia iluminar sus espíritus, y su sangre levantaba nuevos obstáculos á la marcha progresiva de la justicia y de la verdad.

Pero hoy la imprenta ha puesto á servicio de la razon humana el medio más seguro, más legítimo, y al mismo tiempo más pacífico, de triunfar del error y de la injusticia.

Hágase inteligible el libro para todas las clases de la sociedad, y no hay que dudar del triunfo de la civilizacion en todos los pueblos; que solo injuriando á la Providencia puede creerse en el fatal predominio del mal sobre el bien, del error sobre la verdad y de la violencia sobre la justicia.

Ahora bien: ¿cuál es la situacion de España bajo el punto de vista de la instruccion de sus habitantes? ¿Posee nuestra estadística oficial medios de dar á conocer este hecho de una manera tan precisa y detallada como exige su grande trascendencia?

Sin duda alguna que sí, y de ello debe envanecerse, puesto que á excepcion de Italia, que ha adoptado nuestros mismos procedimientos, ninguna nacion ha logrado en este punto los felices resultados que en nuestro país se han conseguido.

Al paso que los estadísticos extranjeros han tenido que recurrir á medios supletorios, y por lo mismo incompletos, para determinar el grado de instruccion de las poblaciones, nosotros hemos empleado procedimientos directos de una grande precision, que nos permiten formar juicio seguro sobre el estado intelectual de la nacion en general y de sus diferentes localidades. Aquellos, en efecto, han apelado á la instruccion de los jóvenes llamados al servicio de las armas, á la de los que contraen matrimonio y á la de los criminales; pero estos detalles, que son de gran resultado para comparar el estado intelectual de las poblaciones en épocas distintas, no son suficientes para conocer de una manera precisa este hecho en un momento dado, y mucho ménos para descender á comparaciones entre paises regidos por instituciones distintas y sujetos á prácticas diferentes.

La instruccion de los jóvenes ingresados en el ejército nos dará por resultado una proporcion demasiado baja respecto á los que saben leer y escribir, porque pudiendo redimirse la suerte de soldado mediante una suma señalada por las leyes, solo toman las armas los jóvenes pertenecientes á las clases ménos acomodadas, entre las cuales no se halla tan difundida la instruccion como en el resto de la sociedad. Por otra parte el dato es incompleto, porque se refiere á edades determinadas y solo al sexo masculino.

El dato de la instruccion de las personas que contraen matrimonio es preferible al anterior, porque comprende mayor número de edades y se refiere á los dos sexos; pero no lo bastante preciso, porque no se encuentran en la misma proporcion la facilidad con que contraen matrimonio las diferentes clases de la sociedad y su instruccion respectiva. Los habitantes de los campos, entre quienes abundan más las personas que no saben leer ni escribir, se casan más fácilmente, relativamente hablando, que los habitantes de las grandes poblaciones donde se halla más generalizada la instruccion.

Otro tanto decimos de las noticias suministradas por la estadística criminal. Siendo más frecuentes los delitos entre las clases privadas de toda instruccion que en las restantes, es evidente que las personas que no saben leer ni escribir resultarian en proporcion más baja que la verdadera.

De modo que sin negar la utilidad relativa de todos estos datos, es necesario reconocer que solo una investigacion extensiva á todas las personas que componen la poblacion de un país, como son las comprendidas en el censo, es la que puede darnos á conocer su instruccion de una manera tan extensa, precisa y circunstanciada como requiere la importancia y numerosas aplicaciones del hecho investigado.

(Se continuará.)

EL REINO.

MADRID 7 DE AGOSTO DE 1863.

Nuestro estimable colega *El Diario Español* se empeña con una tenaz é incomprensible insistencia en presentar un dia y otro al ministerio como profundamente dividido, como presa de los más encontrados antagonismos.

Y *El Diario Español*, sin embargo, se jacta de que desea hacer una política de conciliacion y de contribuir á ella; y si no se jacta de abrigar semejante propósito, deberia jactarse de abrigarle, porque nos parece que las lecciones de lo pasado y la propia experiencia podrian haber bastado y bastar para hacer comprender á nuestro cofrade que el sistema que sigue en la actualidad solo conduce á ahondar más y más los abismos que existen entre las notabilidades políticas de nuestro país.

Es decir, que *El Diario Español* aspira al poco envidiable privilegio de seguir neutralizando en lo que puede los patrióticos esfuerzos del ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores, encaminados á fundir en un gran partido á todas las fracciones afines que amando la libertad constitucional, el progreso creciente, el prestigio del Parlamento, pueden y deben concurrir á esa obra de regeneracion, que en los momentos presentes, cuando tan oscuro se presenta el horizonte europeo, es más que nunca necesaria.

El Diario Español, defensor antes y ahora, y por lo tanto acusado y convicto de contumacia, de las ideas de hombres que creemos harian bien en procurar se olvidaran sus pasados y trascendentales errores, echa sobre sus hombros una inmensa responsabilidad, puesto que en lugar de predicar la union, siembra la cizaña y emplea todos los recursos de su talento en hacer imposible la union, en que España tenga siempre presentes á los personajes cuya gobernacion fué tanto más funesta cuanto más se prolongó; en una palabra, en inutilizar por completo á esos personajes.

Adversarios nuestros fueron, y los combatimos ruda, si bien lealmente; pero despues de vencidos, nos duele ver el empedernimiento de sus corazones y cómo cierran los oidos á todo lo que sea conciliacion, excitados por el consejo de *El Diario*, ó quizá excitando á nuestro colega á ser el eco de sus aspiraciones desatentadas y desorganizadoras para lo futuro.

Su tarea es vana; sus propósitos no se verán realizados, y el actual gobierno, fuerte con el derecho que le da su modo de ser, conforme en un todo con sus compromisos, podrá alzar erguido la frente y demostrar al mundo que si prescindió del concurso de ciertas entidades, fué por la incesante hostilidad de las mismas hácia el fecundo y grande pensamiento de borrar diferencias pasadas, echando sobre sus causas y sobre sus autores un espeso y tupido velo.

Hoy en su número *El Diario Español*, como si nada significaran los hechos de estos últimos dias, como si de ellos no se desprendiera un irrebatible argumento en pro de la vitalidad de la situacion, se echa á discurrir y á conjeturar y á pronosticar disidencias entre los Sres. Alonso Martinez y Permanyer, entre el señor general Concha y los Sres. Moreno Lopez y Monares, entre el señor marqués de Miraflores y el Sr. Vaamonde.

Francamente: no deberiamos ocuparnos en desvanecer los infundados augurios de *El Diario*, si no comprendiéramos que su espíritu es el de la más lamentable intransigencia, y que los que le abrigan son, para su desdicha, de los que no se arrepienten ni se enmiendan.

Ese espíritu disolvente, que no dará á los que de él se sienten poseidos otro título que el de la más triste celebridad, nos prueba que ciertos hombres no rinden culto sino al personalismo, y que para ellos los principios, las doctrinas, la razon de Estado son palabras vacías de sentido, y que no subordinarán nunca sus hábitos de exclusivismo, de intolerancia, á esas consideracionee eminentemente políticas.

Sigan enhorabuena explotando los veneros de su excepcional y desairada posicion, que nosotros con señalarlos á la conciencia pública habremos cumplido nuestro deber de leales adversarios.

El ministerio actual, que poco á poco va ensanchando su esfera de constitucionalismo, de respeto á sus promesas, su afecto á todo lo que es noble y elevado y digno, deplora, como nosotros lo deploramos, que colectividades que podrian reparar los males que hicieron, se obstinen en practicar una política tan poco nacional, tan poco conforme con lo que exige el estado de Europa, ante la cual deberiamos aparecer como formando una sola y compacta familia, por si llegado el dia de las crisis temerosas que se dibujan en el porvenir, era llegado tambien el en que debiéramos imponer con nuestra union, con nuestra voluntad enérgica y decidida.

Pero ¿qué les importa todo esto á los que no quieren otra cosa que mandar, por darse tal placer, siempre que sean ellos solos los que saboreen las delicias del poder, de que por otra parte no saben hacer uso para *gobernar*, que es el fin primordial de todos los partidos que tienen algo que realizar en esas elevadas esferas?

Nosotros, halagados en lo más íntimo de nuestras afecciones, brindamos hoy con la paz; si no se acepta nuestra excitacion, de los que la rechacen será la responsabilidad de lo que sobrevenir pueda.

Satisfechos con el sesgo que la actual situacion va imprimiendo á los negocios públicos, debe creer *El Diario* que nuestras palabras no llevan mira alguna interesada, porque no somos de esos que se complacen en insultar y en humillar al caido, al cual, por el contrario, tendemos una mano franca y amiga; si se desdeña nuestra solicitud, por mucho que lo sintamos, nos quedará el consuelo de haber hecho cuanto humanamente estaba á nuestro alcance.

Triste espectáculo por cierto viene dando al país desde hace tiempo esa parte de la prensa que se dice defensora del pensamiento conciliador de la *union liberal*, que grita muy alto para que se crea que odia los exclusivismos estériles, la intransigencia funesta que mató á los partidos históricos, y sin embargo de tantas y tan ruidosas declamaciones en favor de una política templada, igualmente protectora del órden que de la libertad, combate un dia y otro con una perseverancia digna de mejor causa á un gabinete como el actual, que nada ha hecho que no esté conforme con ese criterio salvador de que se lisonjean ser acérrimos partidarios.

¿Qué es lo que sucede aquí? ¿En dónde encontrar la clave de esa conducta incomprensible á fuerza de ser contradictoria? Muy fácil es la respuesta, por más que sea desconsoladora para aquellos que cordialmente aman á su patria, para aquellos que desean ver en la política miras elevadas y dignas, móviles generosos y grandes.

Es que el personalismo mezquino ahoga todo sentimiento levantado, y aunque la conciencia diga á muchos hombres políticos que no tienen razon para mostrarse descontentos, pues que ven realizar en la administracion pública la idea que reconocen como la mejor, su adhesion á determinadas entidades y sus compromisos de bandería pervierten de tal manera su inteligencia, que no dudan en asociarse á los partidos más distantes por sus aspiraciones, para hacer cruda guerra á las personas que van á gobernar con sus mismos principios, pero que no son precisamente las mismas á quienes tienen prestado juramento de obediencia.

Que los representantes en la prensa de las fracciones radicales ó de los antiguos partidos ataquen á la situacion actual, es lógico y se explica perfectamente, puesto que no son sus ideas las que sirven de pauta á la marcha del gabinete: lo que no es lógico ni racional, lo que está revelando á tiro de ballesta la maléfica influencia del personalismo, es que los partidarios de la union constitucional ejerciten sus fuerzas en la imprudente tarea de socavar los cimientos de una situacion que ha proclamado francamente la union constitucional.

Pero si no es lógica esta conducta, tampoco nos extraña en los que, comprendiendo perfectamente el espíritu y la tendencia del pensamiento de union liberal, sacrificaron las convicciones que hoy vuelven á sacar á relucir, y defendieron á todo trance un órden de cosas como fué el anterior, nada liberal y nada amigo de conciliacion, por mucho que con el título de union liberal se gallardeara.

Los que tan indiscretamente proceden, bien puede decirse que ni aun tienen una nocion clara de lo que debe ser un gobierno, y mucho más un gobierno constitucional. Para esos, el gobierno no es un grupo de hombres políticos penetrados de un pensamiento comun, de un criterio político idéntico, de una misma teoría que se proponen aplicar lealmente á la resolucion de las cuestiones encomendadas á su patriotismo: para esos, el gobierno debe ser una pandilla de ambiciosos sin conciencia, cuya mira principal ha de consistir en prodigar á manos llenas las mercedes y las gracias dentro del estrecho círculo de sus paniaguados y encomiadores, olvidándose completamente ó relegando á un lugar secundario las doctrinas que son las legítimas bases en que debe fundar su estabilidad todo gobierno. Así es que para esos, la cuestion de principios queda siempre eclipsada por la que creen más capital, la de afecciones y medros personales.

¿Qué marcha ha seguido este gabinete desde que empuñó las riendas del Estado? Una marcha tal, que á ser posible la imparcialidad en los partidos militantes, debieran haberle mostrado una benevolencia inalterable. Proclamó unos principios aceptables por cuantos se precian de ser constitucionales sinceros, puesto que con ellos se colocaba en el justo medio en donde todo partido constitucional debe estar: igualmente alejado de la revolucion y de la reaccion; llevando en una mano la bandera de órden y en la otra la de libertad. El gabinete no rechazó á nadie, si bien sabia que los partidarios de las viejas tradiciones del progresismo y del moderantismo no acudirian á su llamamiento, escarmentados como estaban por la decepcion que el general O'Donnell habia hecho sufrir á los que abandonaron sus antiguos campos para contribuir á realizar el pensamiento que tan lastimosamente desnaturalizaron aquel hombre político y sus funestos consejeros.

Mas el llamamiento del nuevo gabinete se dirigia á los que se tenian por hombres conservadores liberales. ¿Cómo, pues, no han acudido muchos que se creen ó se dicen afectos á la doctrina conservadora liberal? ¿No ven que son inconsecuentes combatiendo sus propias ideas solo por cuestion de nombre? Y si es que en el fondo de su conciencia rechazan el criterio conservador liberal, ¿por qué no confiesan francamente que son reaccionarios, puesto que como tales proceden?

El actual gobierno, sin embargo, firme por las convicciones que le animan y por la unidad de miras que en sus individuos existe, si lamenta la obcecacion de sus detractores, no puede temer sus ataques, fuertes por la intencion, pero débiles por la injusticia que revelan; así es que continuará impasible en su propósito de llevar á cumplido término la consolidacion y organizacion del partido conservador liberal y la realizacion de liberales y positivas reformas, ajustadas á las expansivas doctrinas de este partido.

No tiene otra significacion la crísis parcial que apenas iniciada ha tenido tan satisfactorio término: la entrada en el ministerio de los nuevos consejeros representa la invariable resolucion formada por el gabinete en el primer dia de su existencia de no apartarse nunca del credo político que EL REINO ha proclamado constantemente, y que ha defendido contra los reiterados ataques que con sus actos le dirigió la anterior situacion. No pueden ser, por tanto, más ridículas las declamaciones con que nos vienen aturdiendo los oidos, que tienden á hacer creer al país lo que el país no creerá sin duda alguna, que con la salida del ex-ministro de Hacienda y entrada de nuestros amigos políticos, la reaccion ha conseguido una victoria. Todo el mundo sabe si es ó no liberal el espíritu de la disidencia, si es ó no reaccionario el de los hombres que dieron el tono á la situacion caida.

Júzguese por los hombres imparciales si la modificacion ministerial que ha tenido lugar, lejos de debilitar la situacion y ser como preludio de su muerte, no aumenta más y más sus probabilidades de larga existencia. Este gobierno no será eterno, pues ninguna cosa humana lo es; pero hoy por hoy creemos asegurada su vida para largo tiempo.

Y cuando llegue el solemne momento de presentarse ante las Córtes y someter á su aprobacion los proyectos de ley que la opinion pública reclama con insistencia, los que por puro personalismo le combaten tendrán ocasion de avergonzarse por su poco patriótica conducta, en vista del completo éxito de las aspiraciones del gabinete.

Preocupado *El Eco del País* con la última modificacion del ministerio, se explica á su manera las causas esenciales de la crísis, y la significacion positiva y lógica de su desenlace. El liberalismo, por nadie puesto en duda, de los señores Alonso Martinez y Permanyer no satisface á nuestro colega, si bien lo reconoce. *El Eco* considera, sin embargo, la cuestion desde un punto de vista especial, extendiéndose en consideraciones que no dejan de tener su gravedad y su importancia, y que nos proponemos contestar.

He aquí la manera con que juzga *El Eco del País* los últimos sucesos de nuestra política. El gobierno actual, dice con estas ó semejantes palabras, se encontró á su advenimiento en la imprescindible necesidad de hacer política de union y de conciliacion. Los hombres de la anterior situacion, que no estaban ni mucho ménos codiciosos del poder que habian dejado, ofrecieron á los hombres de esta situacion, que se hallaban hambrientos de poder, un apoyo leal y sincero. Pero este ministerio creyó pérfido y humillante este apoyo, y haciendo alarde de no estar dispuesto á tolerar tutelas vergonzosas, empezó desde luego á separarse, y separado sigue más cada dia de los prohombres del vicalvarismo. Así que, todo lo que sea hablar á este gobierno de una verdadera conciliacion de la aceptacion forzosa, irremediable, de la política de los cinco años, es tiempo perdido. Por eso y solo por eso da á entender *El Eco* que ha salido el Sr. Sierra; por eso y solo por eso cree nuestro colega que el ministerio ha dado entrada en su seno á los Sres. Alonso Martinez y Permanyer,

---

sitio que les ponia á cubierto de miradas indiscretas; ahí teneis á uno de los tunos que toma lo largo del caminal; deslicémonos hasta el lado opuesto, y que no se nos escape.

Dejaron á Bella-Rosa y Cornelio allí, y La-Deroute y Grippard atravesaron la yerba y tomaron el caminal sin ser vistos ni oidos. Cuando llegaron al cabo del mismo, se tendieron en una zanja y esperaron, no perdiendo de vista al lacayo, al cual veian por medio de las ramas. El lacayo llegó lentamente; cuando se hallaba á tres pasos de distancia de ellos, creyéndose solo, sacó un lápiz de la cartera y trazó algunas líneas en un papel. Tenia el pié en un tronco de árbol, el papel sobre la pierna, y el cuerpo hácia adelante. La-Deroute y Grippard se levantaron, y de un brinco se echaron sobre el lacayo, que se halló preso sin tener tiempo de menearse.

—Si hablais sois muerto, le dijo La-Deroute, haciéndole sentir la punta del puñal en la garganta.

El lacayo asustado se calló; le agarrotaron en seguida.

—¡Ya va uno! dijo La-Deroute, despues que fué bien atado de piés y manos y tendido sobre la yerba.

Oyeron un silbido.

—¡Y van dos! exclamó él.

Corrió hácia el sitio de donde partia el silbido, y halló á Bella-Rosa y Cornelio que acababan de apoderarse de otro lacayo.

—Ha sido manso como un cordero, dijo el capitan, y no deja de ser admirable que una hoja de acero produzca tan maravilloso efecto.

Levantaron á los dos prisioneros y los trasportaron á sitio seguro, desnudándolos en seguida.

—Dejadme esto para mí, dijo el sargento á Bella-Rosa; aún hay otros dos, y vamos á encargarnos de ellos, ¿es verdad, Grippard?

—¡Ya se ve! dijo el cabo, que iba ya vistiéndose de lacayo.

Empezaba entonces á llover, y el dia iba desapareciendo, cuando nuestros amigos dejaron el sitio donde habian encerrado á los dos lacayos.

—Hace un tiempo á propósito, dijo La-Deroute, que se dirigia en compañía de Grippard hácia las caballerizas.

De los dos lacayos que quedaban, el uno, cansado por el calor, se habia dormido en el pesebre; el otro se paseaba al rededor de las cuadras. Este vió desde lejos venir á La-Deroute y Grippard; pero los tomó por compañeros suyos.

—¡Eh! vamos pues, gritó; se hace de noche, y es preciso arreglar el coche y los caballos.

La-Deroute siguió al lacayo, que entró en la cuadra. Grippard no le perdia la pista. Á una señal del sargento, se tiró sobre el lacayo y le tendió en el suelo, haciéndole cosquillas con la punta del puñal. El lacayo se resignó en seguida; despojáronlo de sus vestidos, y despues de bien atado le colocaron detrás de un monton de paja. En cuanto al que dormia, se tardó bastante en descubrir dónde se hallaba. Un ruido que se oia en el pesebre atrajo á La-Deroute; el ruido lo hacia el lacayo que dormia en el pesebre. Este fué tambien atado antes que tuviera tiempo de despertarse.

—Despachémonos, dijo La-Deroute; ya se acerca la noche.

La oscuridad empezaba á verse en el espacio poco á poco; solo se distinguian los objetos por medio de una luz indecisa. La lluvia iba aumentando; y en un instante Cornelio y Bella-Rosa se hallaron vestidos de lacayo; en un rincon habia dos capas y las tomaron; los caballos fueron ensillados y dispuestos en seguida.

—Una cosa debo decir, dijo Bella-Rosa á sus amigos agrupándolos á su alrededor; si somos conocidos, sea donde sea, marchemos todos de frente y juntos; lo demás compete á nuestras pistolas.

El señor de Charny bajó. Cuando subia al coche, Susana apareció en una capilla donde tenia costumbre de rezar por la noche. Un rayo seguido por el trueno iluminó esta escena; Susana reconoció á Bella-Rosa á pesar de su disfraz; juntó sus manos palideciendo, y el capitan pasó cerca de ella poniéndose el dedo en los labios en señal de que callase. Ella tuvo el valor de quedar inmóvil en la actitud de una mujer que acaba de rezar.

—Encended las antorchas y marchemos, dijo Charny.

Las antorchas dieron en seguida una claridad muy fuerte; los caballos, asustados por los truenos, se encabritaron un poco, pero luego empezaron á andar. Susana cayó de rodillas, y el séquito se perdió en la oscuridad.

Al cabo de cinco minutos ya no fué sino una cosa que pasó como un rayo.

—¡Dios mio! exclamó ella, velad por ellos.

L.

Un viaje de recreo.

El coche iba como el viento. Á cierta distancia de la abadía, La-Deroute, que iba delante, vió en los lados de la carretera varios arqueros apostados, envueltos en sus anchas capas. Dieron algunos pasos hácia el coche, y reconociendo en seguida que era el del señor de Charny, hicieron una cortesía. Bella-Rosa y Cornelio estaban colocados á las portezuelas del coche. Al cabo de un cuarto de hora, el señor de Charny bajó uno de los cristales, el que daba al lado por donde iba Bella-Rosa.

—¡Eh! ¡Grain-d'Orge! dijo.

Grain-d'Orge se cuidaba poco de responder, pero Bella-Rosa colocó su caballo á la portezuela.

—Aquí está, caballero, respondió, descubriendo su cara.

El señor de Charny le conoció en seguida, dió un grito y trató de saltar del coche; pero hallóse con la boca de una pistola apoyada en su frente.

—Sois muerto si haceis el menor movimiento, le dijo Bella-Rosa con voz fuerte.

El señor de Charny se volvió al lado opuesto, pero hallóse con Cornelio, que le saludó con otro chisme igual al de Bella-Rosa.

El señor de Charny comprendió que se hallaba preso como un raton en la ratonera; no tenia más arma consigo que la espada, y el plomo llevaba esta vez la ventaja sobre el acero. Una imprecacion atroz salió de su boca.

—Vamos, dijo Bella-Rosa, no nos enfademos, y sobre todo, no penseis en escaparos. Sois solo y metido en una caja; nosotros somos dos á caballo y bien armados; vuestros lacayos están perfectamente encerrados en el convento, en el cual les preparamos un alojamiento. La-Deroute y Grippard van delante de nosotros; los postillones vuestros nada sospechan, y aunque así fuese, ellos solo tienen látigos y nosotros pistolas. Hablemos, pues.

El señor de Charny se desgarraba el pecho con las uñas.

—La desgracia os pone taciturno, mi querido caballero, continuó Bella-Rosa. Este silencio me da muy pobre idea de vuestra filosofía. Es necesario tomar las cosas tal como vienen. Jugásteis y perdísteis; la falta no es vuestra, y en vuestra situacion yo me lavaria las manos; la partida estaba bien empeñada. Os la explicaré. Si Cornelio y yo no nos hubiéramos apresurado, nosotros éramos presos, tal vez asesinados. El plan era magnífico. He hallado todos los detalles de él en el bolsillo de ese amable nulidad á quien llamábais hace poco. ¿No es esto? Creo que dijísteis Grain-d'Orge. Escalamiento, fractura, rapto, de todo habia; hasta se hubiese acudido al asesinato. Faltaban solamente veinticuatro horas para que vuestro plan se hubiese llevado á cabo. Yo, francamente, no he querido que tan bella invencion fuese desconocida tan solo por el hecho de haberme marchado, y la he hecho llegar á manos de la señora duquesa de Chateaufort, abadesa del convento de Santa Clara d'Ennery, la cual sabrá darle toda la importancia que se merece. Solamente es sensible que hayais trabajado tanto para no obtener nada. Pero ya os conozco, caballero, y sé que sois hombre capaz de tomar la revancha.

El señor de Charny no habia perdido nada de su cólera, pero demostraba tranquilidad; escuchaba á Bella-Rosa con aire grave, como si se tratase de cosas de las cuales se le pedia el consentimiento. Á estas últimas palabras se sonrió amargamente.

—Veo, continuó Bella-Rosa, que aprobais; solamente me permitireis ahora que os haga una simple advertencia; haced de modo que no nos hallemos más frente á frente; este último encuentro podria seros fatal.

—Es claro, dijo el señor de Charny, que lo será á uno de los dos.

Tanta audacia admiró á Bella-Rosa, que tuvo la tentacion de hacer saltar la tapa de los sesos al favorito del señor de Louvois.

—¡El relevo! gritó de repente Cornelio.

El señor de Charny se asomó á la ventanilla. Veíase á poca distancia una luz. El movimiento del señor de Charny no pasó desapercibido á Bella-Rosa.

—Caballero, le dijo con voz fuerte y grave á la vez; juro que os mataré como á un perro, no diré al primer grito que deis, pero sí al primer gesto que hagais.

—Y si por casualidad Bella-Rosa no os acertaba bien, yo os acertaré, añadió Cornelio.

El señor de Charny no dudó al oir el tono de los dos ginetes; acurrucóse en un rincon del coche, parecia un javalí y no se meneó más. Llegaron al otro relevo, que ya estaba preparado en Franconville. Los caballos llenos de espuma fueron cambiados; La-Deroute y Grippard montaron y colocáronse á las portezuelas del coche, reemplazando á Bella-Rosa y Cornelio. En el camino solo habia mozos de cuadra medio dormidos; la lluvia caia á torrentes. El señor de Charny se resignó. Corrieron hasta San-Denís, mudaron los caballos de nuevo, y el coche continuó su viaje hasta Paris. Á quinientos pasos de marcha, Bella-Rosa hizo un saludo con la mano al señor de Charny, diciéndole:

—Vuestra compañía nos sirvió de escolta; ella es la que nos ha proporcionado la libertad; os dejo la vida y quedamos en paz. Hagamos todo lo posible para no volver á hallarnos.

(Se continuará.)

satisfaciendo de esta manera las ambiciones de una fraccion agitadora.

Contestemos en breves palabras á este cúmulo de injustas é inexactas afirmaciones.

La necesidad de una política conciliadora y de verdadera union se presentó ciertamente á este ministerio como una exigencia solemne de la opinion. Pero el ministerio ¿aceptó y comprendió esa necesidad? Sí; desde su primer dia en el poder. Pues desde este dia, y desde la manifestacion solemnísima de ese criterio político, debió comprender *El Eco* que no seria posible la dependencia moral, humillante y absurda, que pudieran proponerse sobre esta situacion que anunció la union constitucional los que no habian hecho más que desunir en todos sentidos.

Que este ministerio se presentó ávido y codicioso del mando, mientras su antecesor lo dejaba exento de toda mira ambiciosa. Esto no es menester contestarlo; creemos que basta con escribirlo. *El Eco del País* acomete un imposible; pretende hacer historia por su propia cuenta.

Que los celos inspirados por la magnífica memoria de la última situacion al nuevo ministerio, impidieron á este el aceptar el sincero apoyo de los hombres del anterior órden de cosas. ¡Qué lástima! Si esos celos no hubiesen existido (y en verdad que el motivo no era para ménos), acaso el Sr. Posada Herrera no hubiera roto inspiradamente las hostilidades entre su bando y la actual situacion. ¿Verdad, caro colega?

Que, en fin, la crísis última no ha tenido otro orígen que la intransigencia del actual ministerio para con todo elemento vicalvarista. ¿Piensa *El Eco* lo que afirma? ¿Sabe la responsabilidad que arroja sobre el Sr. Sierra, y el lugar poco favorable en que coloca á su bando? Si la política de este gobierno, al proclamarse conciliadora y amante de la legalidad constitucional, rompió desde luego con toda suerte de humillantes protectorados; si el Sr. Sierra aceptó esta política, ¿con qué derecho puede suponer *El Eco* al señor Sierra representante y abogado incansable en el gabinete del exclusivista criterio de la situacion caida? Y si así lo supone, ¿cómo extraña su salida?

Que el ministerio, en fin, al modificarse como lo ha hecho, demuestra estar conforme con el criterio de la disidencia. ¿Y cae ahora en esto *El Eco del País*? Pues en verdad que hace ya dias que el gobierno retiró los proyectos de ley y dió otras manifestaciones por el estilo.

Pero, en resúmen, lo que nosotros creemos deber decir á *El Eco* es que no tiene razon de ser su hostilidad para con el actual gobierno. ¿No está abogando sin cesar nuestro colega por la conciliacion, por la transaccion necesaria y fecunda entre todos los elementos del gran partido constitucional que ha de llevar á cabo la grande obra del porvenir de nuestra España? Pues créanos el diario oposicionista: entre sus deseos y sus hechos hay una lamentable desavenencia que no tiene razon de ser. Una enseña de triunfo para las ideas liberales y conservadoras, de término para toda contienda estéril, de éxito y arraigo para nuestras instituciones, ha sido levantada por el actual conciliador gobierno. Agrupémonos bajo esa enseña todos los que combatimos con fé inalterable por el triunfo de esas ideas, todos los que *deseamos sinceramente* la terminacion de esas luchas *estériles*, todos los que profesamos amor *profundo* á esas sagradas instituciones.

La entrevista del emperador de Austria y del rey de Prusia en Gastein ha terminado. Llegados al punto de la cita el 2 de Agosto, el emperador Francisco José y el rey Guillermo conferenciaron largamente, separándose al dia siguiente. Esperamos las confidencias que los diarios alemanes han de publicar con motivo de esta entrevista. En el interin es difícil creer que en esta conferencia de veinticuatro horas, en la cual han estado solos, como ya indicamos, los dos soberanos alemanes hayan tomado resoluciones capitales y de naturaleza á ejercer una influencia decisiva, ya sobre la situacion general de Europa, ó bien sobre la política interior de la Alemania.

Varios diarios extranjeros continúan ocupándose de las pretendidas instrucciones que el general Werder, comandante superior de las tropas prusianas en el ducado de Posen, ha dirigido al general Waldersee, colocado á sus órdenes, para anunciar la próxima entrada de un ejército prusiano en Polonia, en virtud de un convenio estipulado entre la Prusia y la Rusia en la convencion del 8 de Febrero.

Parece ser que las dudas que se suscitaron acerca de la autenticidad de este documento eran fundadas. Lo que hay de cierto es que el *Monitor Prusiano*, en una nota especial que publicó con este motivo, declara que el tal documento es completamente apócrifo.

Las noticias referentes á Madagascar que nos trae la prensa extranjera, son las primeras que han llegado á Europa despues de la sangrienta revolucion habida en Tananarive el 12 de Mayo.

El despacho de Trieste que contiene estas noticias habla en términos bastante vagos de las resistencias que esta revolucion ha suscitado en una parte del pueblo malgacho, que rehusaba reconocer al nuevo gobierno.

El mismo despacho señala una tentativa contrarevolucionaria que ha estallado en la mañana del dia 6 y que fué reprimida sin efusion de sangre. Sin embargo, el resúmen que el *Moniteur* publica en un boletin de noticias recibidas en el ministerio de Marina, no menciona estos incidentes. Muy al contrario, en ellas se ve que á la fecha del 12 de Junio, el cónsul de Francia, M. Laborde, escribia al capitan del buque, Dupré, jefe de la division de las costas orientales de Africa, que la situacion de Madagascar era más favorable de lo que se pensaba despues de la muerte de Radama. El *Moniteur* añade que parecia que deseaban la vuelta del jefe Dupré, portador del tratado de comercio, y que querian conservar buenas relaciones con los europeos.

M. Dupré debia dejar la Reunion hácia el 8 de Julio para ir á Tamatava.

La Cámara de diputados de Rusia acaba de terminar sus sesiones. En la última aprobó la ley presentada sobre el brigandaje, despues de haberla corregido y adicionado. Tal cual es, la ley votada no conserva ménos el carácter de rigor excepcional, puesto que somete el brigandaje á la justicia militar, y decide que á las veinticuatro horas de ser cogidos con las armas en la mano sean fusilados. El deseo de asegurar la tranquilidad general ha sido lo que ha movido al gobierno á aceptar esta medida y bajo su responsabilidad. Se cree que no permanecerá en vigor más que hasta el 31 de Diciembre.

En Blakheath, cerca de Lóndres, hubo el dia 2 un *meeting* en favor de Polonia. En él se votaron resoluciones en las cuales se pide una intervencion armada.

Una correspondencia de Lóndres dice que el gabinete inglés, que parecia haberse adherido desde luego al proyecto de una nota idéntica en respuesta á la de Rusia, duda hoy comprometerse á tal cosa.

El gobierno de la reina cree que conviene, en el estado actual de los negocios, dar tiempo á la Rusia para que reflexione, sin provocar inmediatamente por su parte una nueva respuesta.

Si esto se confirma, da á la cuestion polaca un nuevo aspecto, y por lo tanto se pondria un término á las conversaciones diplomáticas empeñadas entre las tres potencias y la Rusia.

Con motivo de ocuparse nuestro apreciable colega *La España* de una correspondencia del *Diario de Barcelona*, se empeña en probar en su primer artículo de ayer, que el antiguo partido moderado no ha muerto, y que se halla en condiciones aún de regir los destinos del país. No sabemos cómo en el alto juicio y recto criterio de *La España* se esfuerza nuestro colega en sostener lo que es de todo punto insostenible, porque por mucho talento que se tenga, y nosotros hacemos la justicia de reconocérselo al periódico á que aludimos, el sostenimiento de una mala causa, por precision ocasiona el ser vencido, aun por un adversario de pocas fuerzas.

El antiguo partido moderado, así como el progresista, y lo hemos repetido ya muchas veces, por el estado de desorganizacion en que se encuentran, resultado de no haber hecho las necesarias evoluciones que la marcha del espíritu público y los adelantamientos sociales aconsejaban imperiosamente, han perdido su razon de ser, y por consiguiente, han dejado de existir. Mucho debe la nacion á esos partidos: nadie, por cierto, puede con razon negarlo. Así es que con esa brillante hoja de servicios que *La España* exhibe en pro del partido moderado, nosotros estamos enteramente de acuerdo, como lo estaremos tambien cuando *La Iberia*, *Las Novedades* ó cualquiera otro periódico del partido progresista hagan honorífica mencion del pasado glorioso de su partido.

Pero hoy, como *La España* comprenderá perfectamente, para mandar con acierto se necesita un nuevo partido constitucional, que es el emblema de nuestra bandera; partido que lejos de creer que gobernar es resistir, como piensan los moderados, ó que gobernar es ceder al torrente de las innovaciones continuas, como se figuran los progresistas, colocado en el término medio de los dos, esto es, cediendo á lo que la opinion pública demanda como bueno, y resistiendo á todo elemento perturbador como malo, practiqué, dentro de la órbita constitucional liberalmente ensalzada una política conciliadora, teniendo presente que gobernar no es ni puede ser otra cosa que dirigir bien.

Precisamente en lo mal que le parece á *La Discusion* la política de este gabinete, que sobre la base conservadora liberal trata de hacer la union de los partidos afines, está nuestra fuerza y el convencimiento de la bondad de nuestra doctrina. *La Discusion* no debe aprobar nada de lo que contribuya á cimentar y dar fuerza al régimen monárquico-constitucional; y ve con profundo sentimiento que no puede aprovecharse de los tremendos golpes que desatentadamente dió á las instituciones la situacion pasada, porque el edificio que no vacilamos en asegurar que empezaba á desmoronarse, hoy vuelve á adquirir más consistencia, quedando asentado sobre fundamentos imperecederos. Creámos *La Discusion*; la semilla política que nuestro colega á manos llenas y con el mayor fervor desparrama, no puede dar cosecha en España. Jamás templadas brisas derribaron árboles seculares, cuyas raices extendidas á lo lejos se entrelazan con rocas eternas.

En una correspondencia de Madrid que publica el *Irurac-bat* de ayer, se dice que el señor Alonso Martinez, nuevo ministro de Fomento, «no parece que está de todo punto conforme con la fraccion representada por El Reino.»

El *parece* tras el cual el corresponsal del *Irurac-bat* se escuda para hablar de una no conformidad que no existe ni ha existido, es uno de tantos recursos como se emplean para producir efecto y mantener viva la excitacion política.

El Sr. Alonso Martinez, identificado con las doctrinas de la fraccion que representamos en el estadio periodístico, se encargará de demostrar que es completamente inexacto lo que se figura el citado corresponsal.

Todo cuanto dice hoy *El Clamor* de disgustos de parte del señor general Concha, y de pretensiones del Sr. Alonso Martinez respecto del asunto electoral, y de que este halla algunos obstáculos en elevadas regiones, no tiene fundamento alguno.

El Eco del País nos dedica en forma de suelto, y con pretensiones de censura á lo que deciamos sobre la crísis en nuestro primer artículo del miércoles, una gerigonza indescifrable cuya lógica en vano hemos intentado descubrir.

Lo que del dichoso suelto podemos sacar en limpio, es que *El Eco* no ha comprendido el sentido de nuestras palabras cuando hemos dicho que el ministerio ha estado constantemente compacto y unido, puesto que la disidencia del señor Sierra no se manifestó sino momentos antes de ser resuelta la crísis como cumplia á la unanimidad del pensamiento de los demás ministros.

¿Y qué tiene que ver con esto lo que deciamos despues, de haber quedado satisfechos nuestros deseos con una solucion tan lisonjera á la fraccion que representamos, como es la entrada en el ministerio del Sr. Alonso Martinez?

Lea mejor nuestro artículo *El Eco del País*, y no se lance con la premeditacion de un niño á formular juicios sin piés ni cabeza acerca de palabras que no ha comprendido.

Es deplorable el tino de *El Eco del País* cuando se propone tomarnos por su cuenta.

No se cansen los diarios poco amigos del gabinete en buscar explicaciones á la espontánea dejacion que el señor general Concha hace de la cartera de Ultramar.

Ni el señor marqués de la Habana trata de rehuir responsabilidades de actos que no ha concebido, y decimos esto á propósito del proyecto que se le atribuye de separar al general Dulce del mando de Cuba, buscando un editor responsable en el Sr. Permanyer, como avanza á manifestar un diario, traspasando todos los límites de la conveniencia; ni el señor marqués de la Habana se propuso nunca otra cosa que organizar el nuevo ministerio, para lo cual le reconocerán aun sus mismos adversarios títulos y competencia bastantes.

El señor general Concha cree que en vísperas de unas elecciones generales el ministerio debe estar completo, y lejos de haber opuesto obstáculos á que se realizara tal objeto, se anticipó á plantear la cuestion y contribuyó á que se resolviera dando entrada en el gabinete á un hombre político de la importancia y antecedentes parlamentarios del Sr. Permanyer.

Nos parece, pues, aventurado, por lo ménos, eso de penetrar en el sagrado de las intenciones, cuando no hay motivo alguno para ello.

Hé aquí los tristísimos detalles que respecto de los terremotos de Manila nos trasmite el telégrafo:

«*París* 6.—El *Diario de Manila* dice que á consecuencia de los terremotos, se han desplomado la catedral, las iglesias de Santo Domingo el Real, Santa Isabel y San Juan de Dios; los palacios, las escuelas, el hospital militar, la casa del tribunal de comercio y todos los demás edificios públicos.

En la catedral murieron ocho sacerdotes y muchos fieles.

El capitan general estaba ausente cuando se desplomó el palacio en que habitaba.

Su familia pudo salvarse con gran trabajo.

La *Gaceta de Pasig* añade que la mitad de la ciudad está arruinada, y destruidas todas las barracas.

Se asegura que el buque *Esperanza* se ha perdido con toda la tripulacion.

Todos los europeos se han salvado, ménos un ingeniero aleman.»

Creemos que mañana llegará á Madrid el correo de Filipinas, y entonces se sabrá á ciencia cierta lo realmente ocurrido.

Dice ayer *La Epoca*:

«Nada, al presente, autoriza el rumor de que anoche se hace eco *El Pueblo* sobre que el Sr. Vaamonde está decidido á hacer dimision de su cartera.

Lo mismo puede decirse, añade *La Correspondencia*, respecto al rumor de que iba á presentar su dimision todo el ministerio y que era probable la entrada de un ministerio Serrano-Mon, que apoyaria el Sr. Rios Rosas.»

Con efecto: nada de cuanto dijo *El Pueblo* es cierto; y están, por lo tanto, muy en su lugar las negativas de *La Epoca* y *La Correspondencia*.

Segun noticia que, tomándola de *La Epoca*, ha publicado *El Contemporáneo* en uno de sus últimos números, parece que se presentará candidato por el distrito de Sigüenza, provincia de Guadalajara, el Sr. D. Juan Pedro Martinez.

Al saber las desgracias ocurridas en Manila, y profundamente afectados con los pormenores de tan espantosa catástrofe, SS. MM. la Reina y el Rey han mandado al administrador general de su real patrimonio, Sr. Goicoerrotea, poner á disposicion del gobierno la cantidad de 25,000 duros para socorrer á los infortunados cuya hacienda ó porvenir hayan desaparecido en tanta desgracia y tan pavorosa ruina.

Las frases que empleáramos para elogiar este nuevo rasgo de nuestros Reyes, no serian más elocuentes que su sencilla exposicion. Seria la vez primera que sintiesen estérilmente una desgracia: no sabemos cuál es más instantáneo en nuestra excelsa Soberana y en su augusto esposo: si la sensacion del dolor por la desgracia agena, ó el impulso irresistible á remediarla. No pueden ver correr una lágrima por la mejilla sin enjugarla, y sin el sentimiento de no haberla podido enjugar antes de desprenderse de los ojos. Esto lo saben cuantos han tenido la dicha de acercarse á los piés del Trono en demanda de consuelo para el infortunio; esto lo sabe hasta el último de los españoles, que no puede nombrar á la Reina sin el dictado de madre.

Sus beneficios no serian tan grandes, si no naciesen de la ternura de su corazon: si al socorrer á los desgraciados, no lo hiciesen en el concepto de que socorrian, no á súbditos, sino á hijos.

Por lo que hace al gobierno, conocido su celo, estamos seguros de que le desplegará en presencia del inmenso infortunio que ha venido á cubrir de luto á la nacion y de espanto y ruinas nuestras posesiones de la Oceanía. El fondo de calamidades será, sin duda, insuficiente para acudir á la extension de tan horrible desgracia; pero creemos que la nacion se prestará gustosa á un sacrificio por sus hermanos de Ultramar y votará con gusto y apresuramiento el crédito extraordinario que para tan sagrado objeto se la pida: no faltará á tan patriótico y cristiano llamamiento, ni dejará de seguir la huella gloriosamente trazada por sus Reyes.

Leemos en nuestro estimado colega *El Contemporáneo* de hoy:

«Dice *La Epoca*:

«*El Contemporáneo* tiene por una mayúscula errata de nuestros cajistas el haber dicho nosotros que las ideas representadas por *La Epoca* adquirian nueva preponderancia con la entrada en el ministerio de los Sres. Alonso Martinez y Permanyer.»

Si nuestros lectores se toman la molestia de volver á leer nuestro suelto de ayer, verán que nosotros no achacábamos á errata el dicho del corresponsal de *La Epoca*, sino toda la actitud de este diario cuando el Sr. Alonso Martinez hacia la oposicion al gabinete Posada-O'Donnell por reaccionario; pues solamente una larga errata de cinco años de duracion puede justificar que *La Epoca* afirme que la entrada en el poder del mayor adversario de las leyes del Sr. Posada, leyes que aprobó *La Epoca*, lo mismo que las circulares, significaba que iban á adquirir gran preponderancia las ideas defendidas por *La Epoca*.

La verdad es que los Sres. Rios Rosas, Alonso Martinez y demás disidentes, deben estar asombrados de ver cómo han crecido en tres ó cuatro meses.

¿Quién habia de decir al Sr. Rios Rosas que su fraccion, compuesta de unos cuantos hombres dignos, que prefirieron los principios á las personas y que tanto contribuyeron á la caida de la situacion pasada, se iba á agrandar hasta el punto de llenar todas las redacciones y oficinas?... ¿Qué ojos no abrirá El Reino que durante cuatro años ha estado combatiendo con *La Epoca*, *La Verdad* y *El Constitucional*, al encontrarse hoy sofocado con los abrazos de dichos periódicos?

Decididamente si el Sr. Alonso Martinez hubiera sido ministro de la Gobernacion cuando *La Epoca* combatia á El Reino, las ideas de *La Epoca* hubieran adquirido mayor preponderancia, adoptándose la política de los disidentes.»

Dice hoy *El Contemporáneo*:

«En una carta de Paris se dice que la ocupacion francesa en Méjico se prolongará, y por otra escriben de Paris á la *Independencia Belga* que se asegura ha dicho al arzobispo de Méjico una alta persona, que Francia continúa favorable á la candidatura del príncipe Maximiliano. El corresponsal añade por su cuenta: «Creo saber, sin embargo, que la idea de conservar esta dilatada y rica parte de América progresa en el ánimo de los hombres políticos, supuesto que cualquier otra combinacion costaria tanto y seria ménos provechosa. No se piensa en Austria sino para el caso en que esta potencia ofrezca compensaciones.»

Estas noticias son de extraordinaria gravedad, y hacen más perentoria la obligacion que tiene el gabinete español de ocuparse en este asunto, como creemos que ya lo habrá hecho.»

La Iberia y *La Discusion* han dado pruebas de no haber leido el preámbulo que iba á la cabeza del real decreto aprobando el plan de instruccion pública para Cuba.

En él, segun puede verse en la *Gaceta* del 29 de Julio, apareció el siguiente párrafo:

«No concluiré, señora, el ministro que suscribe sin anunciar respetuosamente á V. M. el pensamiento que abriga de iniciar sin dilacion la reforma de los estudios, así en la isla de Puerto-Rico, sujeta hasta aquí al plan de la de Cuba, aunque solo nominalmente en la práctica, como en las demás provincias de Ultramar en lo que exige su respectiva situacion y necesidades sociales, y con arreglo á las bases de este plan, salvo donde las mismas circunstancias lo impidieren.»

Esta oferta del señor general Concha ha ido seguida del más inmediato cumplimiento.

La *Gaceta* de uno de estos dias publicó la real órden en cuya virtud se aplicará en las provincias de Ultramar el plan de estudios, en la parte que sea conveniente; y los colegas que quieren buscar contradicciones en todo, no podrán ménos de reconocer que por esta vez han escrito de una cosa que no conocian, porque no se tomaron el trabajo de buscarla en el diario oficial.

En otro lugar de este número insertamos aquella real órden.

Respecto á los tristes acontecimientos de Manila, no se tienen otras noticias oficiales que las recibidas en Paris por Singapoore y comunicadas al gobierno por nuestro embajador, y que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Permanyer llegó á esta á las cuatro y media, y salió inmediatamente despues para San Ildefonso.

El domingo saldrá de esta córte con direccion á Cádiz, para tomar el vapor que de allí partirá el 15 para la Habana, nuestro querido amigo y antiguo compañero el Sr. D. Enrique de Azurmendi, nombrado últimamente cónsul en Tampico, Méjico, á quien deseamos un felicísimo viaje y todo género de prosperidades.

Anteayer salió para el extranjero el director de *El Contemporáneo* Sr. Albareda, y durante su ausencia queda encargado de la direccion de nuestro colega el muy ilustrado redactor del mismo, Sr. D. Antonio María Fabié.

El inteligente periodista Sr. D. Leandro Cosio ha dejado la direccion de *La Correspondencia*, sustituyéndole el que antes la desempeñó, señor Bravo Destuet.

Durante la ausencia del Sr. Montemar, se ha encargado de la direccion de *Las Novedades* el distinguido escritor Sr. D. Felipe Picatoste.

Una de estos dias publicará la *Gaceta* el importante decreto expedido por el ministerio de Ultramar sobre arreglo de la carrera administrativa de nuestras provincias ultramarinas.

El Sr. Permanyer, que ha llegado hoy á Madrid, conferenciará en esta córte con los que se cree serán sus futuros compañeros, y si, como se espera, se halla acorde con la marcha política del gabinete, pasará á jurar mañana mismo en manos de S. M. su cargo de ministro de Ultramar.

Hé aquí la relacion de los pasajeros que ha conducido el vapor-correo *España*, su capitan D. Benito de Carricarte, en su viaje á Vigo y Cádiz:

Sres. D. Francisco Carazo y señora; Vicente Canales, José Benjumida, señora, cuatro niños y una criada; Lorenzo Zamora, Felipe Montosio, señora y un niño; Joaquin Mejia, Ricardo Susman, Ildefonso Susman, Fortunato Emilio Trigo, Joaquin Martitegui, Ramon Alonso, Francisco Perez y Ortega, Pedro Sábio y su hijo; Emilio de Soto, Antonio Cabreiro, José Real y su hijo; Pedro Salas y señora; José María de las Casas, Estéban Urquijo, Félix Sálas, Pedro Ibañez, Guillermo Lopez Vargas, Ignacio Cabe, señora, hijo y criada; Gaspar Barbosa, Bernardo Aicleo, Ceferino García, Miguel Ballesta, Joaquin Ruiz Castañeda, Antonio Rodriguez Murias, Pedro Ibarra, José Serra y Riera, Simon Serrano, Joaquin Andriaca, José Casbon, José Migues Mirabers, Manuel Rodriguez Gonzalez, Mariano Lopez Rodriguez, Ginés Estui y Vilá, José Plá, Lorenzo Aguilar, Domingo Cruz, Felipe Elizo, Juan A. García, Francisco Fernandez, Miguel S. Carreras, Juan Gonzalez Duro, Francisco Casal, Juan José Castro, y las señoras doña Mercedes Laninaga y tres hijos; Julia Morado, hija y criada; Manuela Seigles, Cristina Gomez, y 452 licenciados y 18 penados.—Total, 572.

En la bolsa de hoy quedaba el consolidado á 52-75 y 80, publicado.

El diferido á 48-30 y 35, publicado; á plazo, 48-55 fin cor. vol.

La deuda del personal á 24-20 y 45, publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Ya lo hemos dicho mil veces: algunos individuos necesitan un correctivo para que supriman ciertas frases repugnantes y escandalosas, que prodigan con demasía.

Ayer hemos tenido que tapar los oidos, á las que vertia un carretero punzando al infeliz animal que tiraba de un carro.

Un ejemplar con uno, y los demás se contendrán.

—Parece que en el presbiterio de la iglesia de San Francisco se van á practicar algunos ligeros reparos; pero creemos que las obras no impedirán la celebracion del culto diario, ni las solemnes funciones que en dicho templo se han de celebrar á Nuestra Señora del Olvido en este mismo mes, si mal no recordamos.

—Ayer han llegado á esta córte el conocido escritor y amigo particular nuestro, Sr. D. Leopoldo Bremon, y su esposa la señora doña Fernanda Llanos, distinguida primera actriz que durante dos años ha estado haciendo las delicias de los habitantes de los diversos departamentos de la isla de Cuba.

Celebraremos que ambos disfruten por largo tiempo la honrosa fortuna que en la envidiada Antilla han sabido adquirir.

—Las fuentes públicas de la Encarnacion, la Escalinata, Sacramento y San Gil, continúan padeciendo de las intermitentes cuotidianas con sus ratos de siesta por añadidura.

A las siete y media de la mañana principian á dar agua, hasta las doce, que se retiran á dormir algo más de un par de horas; á las tres despiertan, y se ponen á trabajar hasta las siete de la tarde, que ya se acuestan y permanecen tranquilas en su líquido lecho doce horas y algo más, hasta las siete y media de la mañana del dia siguiente.

Ya ven Vds. qué comodidad y qué gloria para los vecinos. Entretanto la monumental y la de la Red de San Luis echan agua á torrentes sin ninguna necesidad. Tengan paciencia los quejumbrosos.

—Dice una carta de Bilbao que tenemos á la vista:

«Ha llegado á este puerto el toro D. Juan, que va destinado al circo del Príncipe Alfonso en Madrid. Mucho se habla en esta villa acerca de su docilidad é inteligencia; ya que no podamos apreciar el mérito de sus brillantes ejercicios, hemos tenido al ménos el gusto de verle.

Es realmente un hermoso animal; su tamaño casi igual al de uno de esos toros de Veragua que tantos destrozos hacen en la plaza; berrendo, como la mayor parte de los de esta ganadería, y armado de muy buenos cuernos; sus ojos son sumamente vivos é inteligentes; es, al parecer, manso; pero cuando se le toca, y sobre todo cuando le habla su domador, se le vé ágil y poseido de una viveza extraordinaria. Tiene cinco años y medio. Va sujeto por una anilla de hierro que le atraviesa la nariz.»

Veremos qué tal se porta el bicho.

—Uno de los ejercicios más extraordinarios que se verificarán en la gran fiesta de los gimnastas alemanes, en número de 18,000, que se habrán reunido en Leipzig, será el de los gimnastas bomberos. Al efecto se ha construido en la gran plaza donde se ha de celebrar la fiesta un edificio de cuatro pisos, en el cual entrarán un gran número de gimnastas; cerradas las puertas, se prenderá fuego al edificio. Los bomberos, reunidos, se apresurarán en seguida á salvar á sus camaradas, encerrados en la casa incendiada. Estos camaradas no se manifiestan muy audaces y confiados. Así lo cuenta un periódico.

Este ejercicio no nos llama la atencion, cuando nos vamos acostumbrando á verle en Madrid casi cuotidianamente.

—Se ha quitado la cubierta de cristales al pasaje de Murga, y se están haciendo otras obras en aquella travesía, que, aunque de propiedad particular, parece continuará abierto al tránsito público.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana. *San Ciriaco y compañeros mártires.*

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la de San Cayetano, donde prosigue celebrándose á su glorioso titular. Por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde los ejercicios.

Continúa celebrándose la novena de la gloriosa Santa Filomena en la parroquia de San Justo.

Es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, y predicará al anochecer D. Juan José Moreno.

En la parroquia de Santiago comienza una devota novena á la gloriosa Santa Filomena. A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. y se rezará la estacion y rosario, despues el sermon, en seguida la novena, concluyendo con el Santo Dios, gozos y reserva.

En la iglesia de monjas de San Plácido (calle de San Roque) dará principio la anual y devota novena al glorioso San Roque. Los ejercicios comenzarán á las cinco y media.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 de Agosto de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52-50: 52-75, no publicado; á plazo, 52-70 fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 48-25.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 24-25.

Deuda del personal, no publicado, 24-50.

Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 47-50 d.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93.

Acciones de carreteras, emision de 1.ª de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99-40 p.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 99-50 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 98-75.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 103-50 d.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 98-60 d.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 98-60 d.

Idem del canal de Isabel II de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-75.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 98.

Acciones del Banco de España, no publicado, 220-50.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 p.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 56 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id. 106 d.

Acciones de los ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona, no publicado 90.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 99.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-10.

Paris á 8 dias vista, 5-22 d.

ESPECTÁCULOS.

Circo de Price. A las nueve de la noche.—Extraordinaria y escogida funcion, en la que por segunda vez se presentará la funámbula señorita Susana Ryan ejecutando escogidos ejercicios en la cuerda. Tambien por segunda vez la *Gran fiesta de Baco*, ejercicio ecuestre fantástico.—Sorprendentes ejercicios por los elefantes, y la pieza mímica *El bandido de las montañas de Calabria*, con el terrible salto del puente cortado.—Ultimas funciones de los elefantes.—Los pormenores de esta funcion se anunciarán en los carteles.

Circo del Príncipe Alfonso. A las nueve de la noche.—Décima quinta representacion del célebre Leotard.—Los pormenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada.

Editor responsable: D. Manuel Martinez.

Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en *El Reino*, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los estranjeros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad.

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de cada anuncio y á los caractéres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta con una gran variedad; pero siempre serán módicos en estremo, puesto que *El Reino* mas que lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria.

Los anuncios se reciben en la *Comision Central de Anuncios*, calle de la Misericordia, número 2, y en la administracion de *El Reino*, calle de Preciados, núm. 57

LA UNION,

Compañia de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mútuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino.
Vice-presidente, Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino.
Vocal, Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía.
Vocal, Exmo. Sr. D. Luis Guilhou director de la Compañía general del Crédito de España.
Vocal, Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, senador y propietario.
Vocal, Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitalista y propietario.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

GARANTIAS.

1.ª **TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social**
2.ª **Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestion de las dos Sociedades que administra.**
3.ª **Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios.**
4.ª **Las considerables sumas que representan las primas á recibir.**

RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las esplosiones del gas.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las esplosiones del gas *que no produzcan incendio*.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 3,825 millones de reales de capitales efectivos.

Ha indemnizado por 2.035 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de nueve millones y medio de reales.

Ninguna otra empresa de su clase, española ó estranjera, ofrece mas ventajas y garantias.

En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones. R.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Excmo. señor marqués de Monreal y de Santiago, grande de España de primera clase, gentilhombre de S. M. propietario y mariscal de campo.
Sr. D. José Magaz, diputado á Córtes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
Sr. D. Fermin de la Fuente y Apecechea, propietario é individuo del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.
Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil hombre de S. M. y propietario.
Sr. Conde de Casa-Florez.
Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario.—Vocal secretario.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

El Porvenir es una asociacion que puede considerarse como una gran Caja de ahorros.

Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 3, 8, 13, 18, 23 y 28 años.

Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las suscriciones.

Ha reunido en los once años que lleva de existencia, 81,600 asociados.

Los capitales suscritos en igual período ascienden á 343 millones de reales.

Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con las sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los sócios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público la dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada La Union, que entre otros grandes elementos de vida posée un capital social de **TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES**, se ha constituido, en gerente de El Porvenir de las Familias, ofreciendo una administracion fija, segura y responsable por largo que sea el período de las imposiciones.

Se publica el dia 15 de cada mes un Boletin de operaciones y se dan gratis prospectos cuantos informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, número 2, en provincias en casa de los comisionados de la compañía. R.

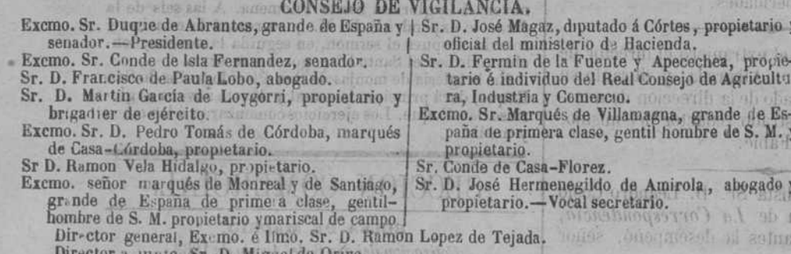

CHOCOLATES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

CAFES MOLIDOS. TES SELECTOS.

SOPAS COLONIALES.

DEPOSITO CENTRAL. MONTERA, 8. **600 PUNTOS DE VENTA** EN MADRID.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA

todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 dias, 5 horas. Habana á Vigo en 14 dias, 6 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Barcelona y Marsella, miercoles á las 11 de la mañana.
Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellon 270.—2.ª clase, reales vellon 180.—3.ª clase, reales vellon 110.

		Arroba castellana	Por 10 kilógrs.
DROGAS, CURTIDOS, FARDERIA.	De domicilio BARCELONA á domicilio MADRID.	Rs. 4.75	Rs. 4.13
		» 5.20	» 4.52
		» 5.50	» 4.79
LANA sucia de la estacion de MADRID al muelle de BARCELONA.		» 4	» 3.48

HARINAS.—De ESPINOSA, MADRID, VALLADOLID y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona á precios reducidos.

El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

Informarán sobre precios de otros artículos, pasages, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.

Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS.

Cura en «cuarenta y ocho horas» con el Tópico Quentin, farmacéutico en Paris, rue du Pas de la nee, núm. 15, en Paris.—Ventas en España, por menor, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel.—En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Esposicion Estranjera. (A.)

SERVICIOS MARITIMOS

de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

Trasporte de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho de la noche.

De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana.

De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral. (R.)

Caja de ahorros.—Formacion de capitales para crear rentas, dotes ó redencion del servicio militar.—Cuentas corrientes.—Nunca se pierde el capital.

BANCO PENINSULAR

HIPOTECARIO,

autorizado por real órden de 8 julio 1862.

FIANZA ADMINISTRATIVA:

2.250,000 reales vellon.

DOMICILIO EN MADRID:

Puerta del Sol número 13.

Interés fijo anual, 10 por 100 con la acumulacion mensual y esceso de utilidades, sale hoy al 14 1/2 al año.—No corre riesgo el capital y se reembolsa á voluntad.

Consejo de administracion y director general nombrados por los sócios en junta general celebrada en 30 de marzo último.

Presidente.—Sr. D. Pedro Nolasco Mansí, propietario, labrador y ganadero en varias provincias, y ex-diputado á Córtes.

Vocales.—Señor marqués de Nibbiano, abogado y propietario.—Sr. D. Félix Cascajares, abogado, propietario y diputado á Córtes.—Sr. D. Gregorio Torrecilla, director del colegio preparatorio para carreras especiales y propietario.—Ilmo. Sr. D. Sebastian de la Fuente Alcázar, abogado, propietario diputado á Córtes y subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.—Sr. D. Federico Rodriguez, jefe de Hacienda y secretario de S. M.—Sr. D. Pedro Mendez Nevado, propietario.—Sr. D. Pedro Delgado Santander, abogado y propietario.

Vocal secretario.—Sr. D. Luis García y García, abogado, propietario y catedrático supernumerario de la Universidad central.

Director general.—Sr. D. Mariano Soldevila y Perez, jefe cesante de administracion civil.

Esta sociedad, á cuyo frente se encuentra un Consejo de Administracion compuesto de personas de elevada y reputada posicion social, que á la vez son imponentes en las cajas sociales, y como tales nombrados para este cargo por los demas sócios, con arreglo á sus estatutos, basa sus operaciones sobre préstamos hipotecarios por las dos terceras partes de sus valores en venta y renta; con semejantes garantías los capitales que se la confien están siempre asegurados y libres de toda vicisitud comercial ó política.

Todas las liquidaciones mensuales verificadas hasta el dia, han dado un resultado suficiente para repartir por esceso de utilidades 30 céntimos por 100, además del 10 fijo, que, acumulado al capital, dá un total de 14 1/2 por 100 próximamente al año.

Se admiten imposiciones desde 10 rs. en adelante.

La direccion en Madrid, y en provincias los representantes, darán cuantas esplicaciones se exijan.

La contabilidad está siempre de manifiesto á los imponentes para el exámen de su cuenta y las generales de la sociedad. (R.)

BANCO
HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANONIMA.

Sus operaciones.—Préstamos hipotecarios, ya en fincas rústicas ó urbanas, reembolsables por el sistema de amortizacion y con descuento á prima á voluntad del deudor.—Préstamos sobre pólizas de seguros sobre la vida, sobre valores efectivos en prenda pretoria, y sobre derechos estimables y enteros.—Cuentas corrientes.—Depósitos en metálico ó papel.—Operaciones por cuenta agena.—Y esas peculiares á los grandes establecimientos de crédito.

Beneficios para los accionistas.—Colocar el dinero con garantías imperecederas y de mayor valor.—El seis por ciento fijo, y probable algun tanto mas.—Opcion á las operaciones de crédito.—Ser admitidas las acciones en todos los mercados del reino y poder hacer efectivo su importe.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente: Excmo. Sr. duque de Berwick y Alba.
Vice-presidente: Excmo. Sr. conde de Montes-Claros.
Vocales: Excmo. Sr. conde de Vigo.
Sr. vizconde de Villandrando.
Sr. D. Ramon Goicoerrotea, diputado á Córtes, secretario del Congreso y propietario de Aragon.
Sr. D. Mariano Nougués, magistrado y propietario de Aragon.
Sr. D. Pablo Goya, banquero de Madrid.
Ilmo. Sr. D. Mariano P. Luzaró, magistrado y propietario de Segovia.
Ilmo. Sr. D. Fermin Lapuente Apecechea, del Consejo de Agricultura y propietario.
Sr. D. Juan Rodriguez Wife, propietario de Galicia.
Sr. D. Angel Rodriguez Villamando, abogado y propietario de Valladolid.
Sr. D. Ceferino Avecilla, ex-gobernador civil propietario de Castilla la Vieja.

Los pedidos de acciones y operaciones deben dirigirse, en Madrid, al administrador gerente D. Angelde Ordoñez y Pujol, calle de Atocha, núm. 33, cuarto principal, y en provincias á los corresponsales del Banco. R.)

LA TUTELAR.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VI

Delegado régio, Sr. D. Francisco Dumont y Calonje.

Junta de vigilancia.—D. Tomás Lopez de Berges.—D. Guillermo Rolland, banquero.—Excmo. Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil.—D. Santiago de Velasco é Ibarrola, banquero y propietario.—D. Juan Stuyck y Lloret, gefe de administracion.—Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.—D. Juan Francisco Diaz, gefe de administracion.—Excmo. Sr. marqués de Heredia.—D. Cirinco Tejero, médico.—Exmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.—Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Perez, gefe superior de administracion.—D. Antonio María Puiz, coronel y cajero de Ultramar.—D. Jos. Hermenegildo Amirola, abogado y propietario.—D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon.

Situacion de la Compañía en 23 de julio de 1863.

Número de suscritores.	87 933
Capital suscrito. . .	635.449.885 rs.
Títulos comprados. . .	488.551,000 »

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con beneficios crecidos en 1857, y los ha repartidos los siguientes:

12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.
37.257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
36.190,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 2,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860
36.350,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.

211.984,000 rs en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscriciones son liquidables cada cinco años ó anualmente, á voluntad de los suscritores.

Las suscriciones liquidables todos los años facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crear desde luego rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resúmen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente crecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan grátis prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia. (Lu.)

LA NACIONAL,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc,

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19.

Director general: Sr. D. José Cort y Claur.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en sucesivas liquidaciones ha habido suscritores que han logrado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico:

á los 5 años . . .	9,442	reales.
á los 10 id. . . .	34,962	»
á los 15 id. . . .	103,934	»
á los 20 id. . . .	290,346	»
á los 25 id. . . .	794,165	»

Si la suscricion es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas esplicaciones se pidan.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya representante, bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo al director general de LA NACIONAL en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscricion.

Uno de los ramos mas interesantes de la ciencia médica puesta al alcance

DE TODA CLASE DE PERSONAS.

Tratado práctico de las enfermedades urinarias y de todas las dolencias que tienen relacion con ellas en el hombre y la mujer.

Octava edicion, un volúmen de 900 páginas, enriquecido con 314 figuras de anatomía, por el doctor JOZAN, profesor especial de patología urogenital, en Paris, 182, rue de Rivoli, frente á Tullerías.—Enfermedades contagiosas, estrechamientos, catarros de la vejiga, piedra, cálculos, esterilidad, debilidad por consecuencia de escesos, pérdidas, enfermedades de las mujeres, tratamientos, higiene, preservativos. Precio, 5 francos por el correo, 6 con doble cubierta. En casa del autor, el doctor Jozan, 282, rue Rivoli, Masson, librero, 26, rue de la Ancienne-Comedie, y en las principales librerías de Paris, de los departamentos y el estranjero.

Del mismo autor. Segunda edicion. Por una causa frecuente y poco conocida

LA IMPOTENCIA PREMATURA.

Esta obra, que contiene las causas, los síntomas, las complicaciones, la marcha y el tratamiento de esta insidiosa enfermedad está precedida de consideraciones generales sobre la educacion de la juventud, la generacion de la especie humana y el problema de la poblacion, con observaciones sobre curas; un volúmen de 600 páginas. Precio, 5 francos y 6 por el correo bajo doble sobre. En Madrid á 26 rs., Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Los enfermos pueden tratarse ellos mismos y hacerse preparar los remedios en sus boticas acostumbradas.—Tratamientos y consultas de las doce á las seis, y tambien por correspondencia. (Franquear.) (A. 1575)